



MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS

COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN HAITÍ

2015-2017

**ANEXO 2 ACTA DE LA II COMISIÓN MIXTA HISPANO HAITIANA DE
COOPERACIÓN**

16 de junio de 2015

ÍNDICE

| | | |
|-------|---|----|
| 1 | RESUMEN EJECUTIVO..... | 1 |
| 2 | ANTECEDENTES | 5 |
| 2.1 | Contexto del país..... | 5 |
| 2.1.1 | Contexto político e institucional | 5 |
| 2.1.2 | Contexto de desarrollo humano | 6 |
| 2.1.3 | Contexto económico | 7 |
| 2.1.4 | Contexto ambiental y de desarrollo rural | 8 |
| 2.2 | Agenda de la eficacia..... | 8 |
| 2.3 | Planes nacionales de desarrollo y estrategias sectoriales | 9 |
| 2.4 | Diálogo con el país socio | 10 |
| 2.5 | Cooperación realizada por España en Haití | 10 |
| 3 | ANÁLISIS | 12 |
| 3.1 | Apropiación democrática | 12 |
| 3.1.1 | Estrategias de desarrollo, políticas y apropiación..... | 12 |
| 3.1.2 | Participación organismos de igualdad y movimiento de mujeres | 13 |
| 3.2 | Alineamiento | 13 |
| 3.2.1 | Calidad del diálogo de políticas y alineamiento con el país socio..... | 13 |
| 3.2.2 | Uso de los sistemas nacionales | 15 |
| 3.3 | Armonización de donantes | 15 |
| 3.3.1 | Foros de armonización | 16 |
| 3.3.2 | Programas regionales..... | 17 |
| 3.4 | Ventaja comparativa de la Cooperación Española..... | 17 |
| 3.4.1 | Socios y actores locales | 18 |
| 3.4.2 | Otros actores de la comunidad internacional..... | 19 |
| 3.4.3 | Valoración global..... | 19 |
| 4 | DECISIONES ESTRATÉGICAS..... | 20 |
| 4.1 | Orientaciones estratégicas de concentración..... | 20 |
| 4.1.1 | Fomentar el acceso a los servicios sociales básicos | 21 |
| 4.1.2 | Promover el Desarrollo Rural y las oportunidades económicas | 31 |
| 4.2 | Visión a 2017 | 39 |
| 4.3 | Otras orientaciones | 39 |
| 4.4 | Orientaciones de concentración geográfica | 40 |
| 4.5 | Cooperación Multilateral | 40 |
| 4.6 | Acción Humanitaria | 41 |
| 4.7 | Cuadro de Asociación..... | 41 |
| 4.8 | Marco de Resultados de Desarrollo | 41 |
| 5 | ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN | 41 |
| 5.1 | Recursos | 41 |
| 5.2 | Compromisos en materia de eficacia de la ayuda | 42 |
| 5.3 | Coherencia de Políticas para el Desarrollo..... | 44 |
| 5.4 | Sistema de seguimiento y evaluación | 45 |
| 5.4.1 | Un seguimiento de lo estratégico, partiendo de lo operativo | 45 |
| 5.4.2 | Evaluación final. Consecuciones, contribuciones, gestión y contexto | 46 |
| 5.5 | Rendición mutua de cuentas y transparencia..... | 47 |

ANEXOS

| | |
|---------|---|
| Anexo 1 | Reglamento Grupo Estable de Coordinación |
| Anexo 2 | Ventaja comparativa de la Cooperación Española en Haití |
| Anexo 3 | Cuadro de Asociación |
| Anexo 4 | Marco de Resultados de Desarrollo |

TABLAS

| | |
|---------|---|
| Tabla 1 | Resumen valoración ventaja comparativa de las Líneas de Actuación |
| Tabla 2 | Previsión presupuestaria MAP 2015-2017 |
| Tabla 3 | Compromisos en eficacia de la ayuda MAP |

FIGURAS

| | |
|----------|--|
| Figura 1 | Ventaja comparativa de la Cooperación Española (actores locales) |
| Figura 2 | Mapa conceptual Decisión Estratégica MAP Haití |
| Figura 3 | Departamentos prioritarios 2015-2017 |

1 RESUMEN EJECUTIVO

Haití se sitúa dentro de los llamados Países Menos Avanzados (PMA), siendo el más inequitativo de la región latinoamericana con un Índice de Gini de 0,592¹ en 2014. El impacto de la pobreza es muy elevado; el 72,2% de la población sobrevive con menos de 2 dólares diarios y un 54,9% lo hace con menos de 1,25 dólares². En enero de 2010 un seísmo de 7,2 grados causó la muerte de más de 200.000 personas, desplazó a cerca de 1,5 millones y provocó graves daños materiales en el área metropolitana de Puerto Príncipe y sus alrededores.

A pesar de este contexto, en los últimos años ha habido progresos en la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluida la reducción de la desnutrición de niños/as menores de 5 años y el impacto de la extrema pobreza. También se ha experimentado un progreso mayor que la media global en el objetivo de reducir la mortalidad infantil³. Las metas relacionadas con la mejora de la salud materna y la sostenibilidad ambiental son las que se encuentran más rezagadas.

La economía haitiana, de tamaño muy reducido, ha experimentado crecimientos interanuales los últimos años, pero el ingreso per cápita sigue estando muy por debajo del promedio regional. El *Servicio de Crédito Ampliado* con el Fondo Monetario Internacional, es el marco orientador de la gestión macroeconómica desde 2010. El sector agropecuario, aún siendo poco desarrollado, las remesas y la ayuda externa tienen un peso muy importante dentro de la economía nacional.

El *Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo de Haití* (PARDH) se erigió como la estrategia de respuesta conjunta entre el Gobierno Nacional y la comunidad internacional los efectos del terremoto, luego de la conferencia de Nueva York del 31 de marzo de 2010. Actualmente Haití cuenta con el *Plan Estratégico de Desarrollo* (PSDH) que lo sitúa como país emergente en el horizonte de 2030. Este Plan, formulado en 2012 bajo la dirección del Ministerio de la Planificación y la Cooperación Externa, toma las riendas del desarrollo nacional a largo plazo.

El actual Gobierno Nacional orienta su inversión en desarrollo y la de la comunidad internacional a través del *Plan Trienal de Inversiones 2014-2016*. Este Plan articula las estrategias del PSDH para el trienio 2014 a 2016 y especifica cinco prioridades en la agenda del actual ejecutivo: (1) La educación y el desarrollo humano y social; (2) El medio ambiente y la gestión del territorio; (3) La economía y el empleo; (4) La energía y (5) El Estado de Derecho y la democracia.

Haití forma parte de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, además ha impulsado, desde sus inicios en 2005, la iniciativa de la OCDE que culminó con la adopción de los *Principios para el compromiso internacional en Estados frágiles y en situaciones de fragilidad* en 2007. En 2012 el Gobierno haitiano lanzó el *Marcado Coordinación de la Ayuda Externa al Desarrollo de Haití* (CAED) con el fin de establecer un mecanismo conjunto para avanzar en los compromisos adquiridos en materia de eficacia. Desde la comunidad de donantes, el G-12+ es el espacio donde concurren los representantes de los organismos de cooperación internacional y desde donde se articula el diálogo estratégico con el Gobierno Nacional.

El diálogo de políticas entre Haití y la comunidad internacional ha versado, prioritariamente, sobre las reformas a las finanzas y la administración pública. El *Core Group*, integrado por los embajadores de las principales representaciones diplomáticas presentes en Haití es el espacio que canaliza, en buena medida, este diálogo, que también ha abordado temas relacionados con el

¹Informe de Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia". PNUD

²Plan Trienal de Inversiones 2014-2016. MPCE

³Según el informe de progreso publicado en 2013 por el PNUD "Haití, una nueva mirada"

calendario electoral, el diálogo entre los poderes ejecutivo y legislativo y con la sociedad civil, el fortalecimiento del estado de derecho y la lucha contra la corrupción durante los últimos años.

Durante los años posteriores al terremoto la Ayuda Oficial al Desarrollo desembolsada por la comunidad internacional en Haití se ha reducido, pasando de 1.710 MUSD en 2011 a 1.170 en 2013. Para 2017 se proyecta que la AOD no superará el 10% del Ingreso Nacional Bruto⁴. La participación de la ayuda española en el global de la AOD que recibe Haití ha perdido peso desde 2009 cuando representó el 14,7%⁵ de su total.

En las diferentes etapas abordadas para el establecimiento de este MAP se ha contado con mecanismos que han facilitado la reflexión y el diálogo conjunto entre los diferentes actores de Cooperación Española presentes en Haití y de estos con el Gobierno Nacional, la sociedad civil y otras agencias de cooperación internacional.

Además de identificar conjuntamente las oportunidades para la apropiación democrática, el alineamiento y la armonización, se han realizado consultas amplias a fin de identificar la ventaja comparativa de la Cooperación Española en el país. Las Líneas de Actuación del IV Plan Director donde se concentra una valoración más positiva son, por este orden: *Derecho al agua y el saneamiento; Derecho a la educación; Desarrollo rural, agricultura como sector clave y Fortalecimiento de las estructuras y sistemas de gestión del sector público*. Las decisiones estratégicas del MAP de la Cooperación Española en Haití tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- los principios de la OCDE para el compromiso internacional en Estados frágiles y en situaciones de fragilidad,
- la apuesta conjunta entre los diferentes actores de la Cooperación Española presentes en Haití,
- el refuerzo de un modelo de trabajo que ha privilegiado el enfoque territorial,
- la apuesta por una mayor concentración geográfica,
- un escenario presupuestario más restrictivo,
- la incorporación efectiva del enfoque basado en derechos, priorizando: género en desarrollo , resiliencia, reducción de riesgos y desastres y la sostenibilidad ambiental y finalmente,
- la apuesta estratégica por el fortalecimiento de capacidades locales.

⁴http://webnet.oecd.org/dcdgraphs/CPA_recipient/ (14/04/2015)

⁵ Año de desembolso efectivo de los fondos para Haití del FCAS. Fuente Seguimiento del PACI y CAD-OCDE

La gestión orientada a resultados de desarrollo guiará el trabajo conjunto entre los actores españoles y haitianos, por lo que se han priorizado **dos objetivos estratégicos** del Plan Trienal de Inversiones de Haití 2014-2016 a los que la Cooperación Española pretende contribuir a través del despliegue de la ayuda oficial prevista en este periodo:

1. **Satisfacer las necesidades sociales básicas de la población.**
2. **Aumentar y modernizar la producción, transformación y distribución de productos agrícolas y manufacturados.**

1. Satisfacer las necesidades sociales básicas de la población:

La Cooperación Española en Haití canalizará su contribución hacia el primer *objetivo estratégico* a través de (3) Líneas de Actuación del IV Plan Director de la Cooperación Española: (a) Derecho humano a una **educación básica de calidad para todas y todos**; (b) Derecho humano **al agua y el saneamiento** y (c) **Fortalecimiento de las estructuras y sistemas de gestión del sector público**. Los resultados a los que se pretende contribuir conjuntamente son:

- R.1** La población urbana, periurbana y rural aumenta su acceso a fuentes de agua mejorada.
- R.2** La población urbana, periurbana y rural usa soluciones de saneamiento mejoradas y adquiere prácticas adecuadas de higiene.
- R.3** Las instituciones nacionales y territoriales con competencias en el sector del agua mejoran su desempeño institucional en la prestación del servicio y en la gestión integral del recurso hídrico.
- R.4** La población de los departamentos Oeste y Sudeste aumenta su nivel educativo y cuenta con centros escolares públicos adecuados y profesorado mejor formado para ofrecer una educación de calidad e igualitaria.
- R.5** El MENFP y su estructura desconcentrada, así como las colectividades territoriales en los departamentos Oeste y Sudeste mejoran el desempeño de prestación y gestión de los servicios básicos en educación.

2. Aumentar y modernizar la producción, transformación y distribución de productos agrícolas y manufacturados.

En relación al segundo objetivo, los actores españoles y sus socios locales encauzarán su contribución a través de las Líneas de Actuación: (a) **Desarrollo rural y territorial**, y la **agricultura** como sector clave; (b) Apoyar el **tejido económico empresarial local** y (c) **Fortalecer las estructuras y sistemas de gestión del sector público**. En este caso la contribución se focalizará en cuatro resultados de desarrollo:

- R.6** Los pescadores y acuicultores de los departamentos del Sudeste y el Oeste aumentan sus ingresos procedentes de la pesca artesanal y la acuicultura.
- R.7** Los pequeños productores/as agrícolas de los departamentos del Sudeste y el Oeste aumentan sus ingresos ligados al desarrollo de cadenas de valor.
- R.8** Las Direcciones Departamentales de Agricultura y las Oficinas Comunales Agrícolas aumentan su capacidad para ofrecer servicios adecuados a los agricultores.

R.9 Pequeños y medianos empresarios/as mejoran el acceso a la financiación.

Adicionalmente se establecen compromisos conjuntos para avanzar en la agenda de la eficacia del desarrollo, destacando el apoyo a ciertos resultados estratégicos establecidos en 2014 por la *Hoja de Ruta* del *Comité de Eficacia de la Ayuda* del CAED. Se instaura un marco concreto para el seguimiento y evaluación que favorecerá la rendición de cuentas, la transparencia y la incorporación de lecciones aprendidas para posteriores ciclos de planificación de la CE en Haití.

2 ANTECEDENTES

2.1 Contexto del país

Haití se sitúa dentro de los llamados Países Menos Avanzados (PMA). En enero de 2010 un seísmo de 7,2 causó la muerte de 228.000 personas y desplazó a cerca de 1,5 millones⁶. Ese mismo año el Producto Interno Bruto retrocedió en 5,8 puntos⁷ y la dependencia de su Ingreso Nacional Bruto respecto a la AOD superó el 45%⁸. En los meses posteriores emergió un brote de cólera que, entre octubre de 2010 e inicios de 2015, ha causado 8.741 muertes y ha afectado a 730.000 personas⁹. La incidencia de la pobreza es muy elevada. Un 72,2% de la población haitiana sobrevive con menos de 2 dólares diarios y un 54,9% lo hace con menos de 1,25¹⁰.

2.1.1 Contexto político e institucional

La Constitución de 1987 adoptó un modelo institucional de régimen semi-presidencialista. La política haitiana se caracteriza por una polarización importante y la inexistencia de un sistema estable de partidos políticos. No obstante y tras una fase democrática relativamente estable, que viene desde las elecciones celebradas en el año 2006, actualmente está en proceso la celebración de las elecciones legislativas, parciales para el Senado y locales.

Es relevante mencionar que desde el año 2004, coincidiendo con la salida del país del presidente Aristide, los países del Cono Sur y la ONU establecieron la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

La administración del Estado haitiano enfrenta dificultades para proveer de servicios públicos a la población. El seísmo de enero de 2010 agravó aún más la fragilidad de la estructura estatal en cuanto a disponibilidad de recursos humanos y de infraestructura.

Si bien la constitución de 1987 prevé la progresiva instauración de un modelo administrativo descentralizado, los avances han sido reducidos. En noviembre de 2012, el gobierno anunció el lanzamiento de un importante programa de reforma administrativa con el horizonte en 2017. Los avances en materia de modernización, desarrollo de política pública, desconcentración y descentralización han sido limitados hasta la fecha.

El sistema de justicia se caracteriza por la debilidad de la magistratura, la falta de medios y una presencia desigual en el territorio, de lo que se desprende una saturación del sistema que se refleja en que más del 90%¹¹ de la población reclusa está en situación de detención preventiva.

Los niveles de seguridad humana presentan algunos indicadores más positivos. En 2013 hubo 6,9 homicidios por cien mil habitantes, tasa relativamente baja comparada con el promedio regional, que ascendió a 22,2.

Según el Índice de Percepción de Corrupción 2013 que elabora *Transparency International*, Haití se sitúa con 19 puntos sobre 100 en el puesto 163 de 175 países¹² a la cola de la región. Esto hace que

⁶ *Transitional Appeal (TAP) 2015-2016 SNU*

⁷ "Plan Trienal de Inversiones 2014-2016". MPCE

⁸ OEC/DAC

⁹ *Haití Transitional Appeal (TAP) 2015-2016 SNU*

¹⁰ "Plan Triennial de Inversiones 2014-2016". MPCE

¹¹ 11è FED Programme Indicatif National 2014-2020. DUE

los niveles de confianza de la población hacia las instituciones (37%) y hacia las demás personas (30%) sean bajos, inferiores incluso al promedio de América Latina y el Caribe¹³.

2.1.2 Contexto de desarrollo humano

Según el Informe de Desarrollo Humano de 2014, Haití figura clasificado como País de Desarrollo Humano Bajo, con un IDH de 0,471, lo que le sitúa en el nº 168 de una lista de 187 países. Según la clasificación del CAD de la OCDE de países receptores de AOD sigue siendo considerado como un País de Renta Baja y País Menos Avanzado (PMA), además del país más inequitativo de la región con un Índice de Gini de 0,592 en su última medición.

Según el informe de progreso publicado en 2013 por el PNUD “Haití, una nueva mirada” habría habido avances en la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluida la reducción de niños menores de 5 años desnutridos y el impacto de la extrema pobreza. También experimentó un progreso mayor que la media global en el objetivo de reducir la mortalidad infantil (ODM 4)¹⁴.

Las dinámicas poblacionales en Haití se caracterizan por una tasa de crecimiento promedio anual del 1,4% (2010-2015), mientras la región crece a un ritmo de 1,1%. Es, además, el país de América Latina y el Caribe con mayor densidad de población con 372 habitantes por km², factor determinante de la fuerte presión sobre el territorio, los recursos naturales y los flujos migratorios. En el último periodo (2010-2015) la tasa de migración neta es de -3,4 personas por mil habitantes, más de tres veces la que ostenta el conjunto de la región.

En el campo de la educación, aún con los progresos en cuanto a tasa neta de escolarización en primaria, que pasó del 47% en el año 1993 al 88% en 2011, la permanencia dentro del sistema sigue siendo el gran reto con una tasa para primaria de solo el 68%, la del tercer ciclo de fundamental se reduce a un tercio de los escolares y la de secundaria al 19%. 4,9 son los años de escolarización promedio en Haití frente a los 7,9 de América Latina y el Caribe¹⁵. Existen desafíos importantes en cuanto a calidad del sistema educativo e igualdad de oportunidades, donde cerca del 88% de las plazas son ofrecidas por el sector privado¹⁶.

La salud básica de la población también presenta desafíos importantes en el país. La mortalidad infantil se ha reducido significativamente desde el año 1990, pero las 88 muertes por cada mil nacidos vivos dan fe de la problemática, especialmente si se contrastan con las 19 que se registran en el conjunto de la región¹⁷.

En cuanto a la mejora de la salud materna, es uno de los objetivos con indicadores con menores progresos. Todavía hoy más del 62% de los partos no son atendidos por personal médico cualificado. No obstante, cabría destacar que los mayores avances en salud pública que ha tenido Haití se encuentran en la contención de la prevalencia del VIH/SIDA que permanece por debajo del 2,2% para el global de la población.

La desnutrición seguía afectando en 2012 al 11,4% de la infancia menor de cinco años. Aunque esta proporción es menos de la mitad que la existente en 1995, Haití está lejos del 3% que se estima de promedio en América Latina y el Caribe.

¹²<http://cpi.transparency.org/cpi2013/results/> (22/03/2015)

¹³“Informe de Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia”. PNUD

¹⁴*Report MDG 2013. Haiti a New Look*. PNUD

¹⁵“Informe de Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia”. PNUD

¹⁶*Programme d'interventions prioritaires en education (PIPE) 2013-2016 (MENFP)*

¹⁷*Report MDG 2013. Haiti a New Look*. PNUD

Otra carencia importante es la falta de agua potable y saneamiento en Haití, siendo la responsable de gran cantidad de enfermedades. Tan solo el 64% de la población usa fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable. Se aprecia una disminución en la cobertura desde el año 2000 (67,8%). Por su lado, la disponibilidad de servicios de saneamiento es mínima en el país. Sólo uno de cada tres hogares urbanos está conectado a alguna red de saneamiento (34%), mientras que en áreas rurales no llegan a representar ni la quinta parte (17%).

En el año 2013 el Índice de Desigualdad de Género (IDH) en el país se calculó en 0,599, lo que sitúa a Haití en la posición 132 de 187 países. Se estima que en Haití dos de cada tres mujeres sufren violencia de género¹⁸. La participación política sigue siendo muy reducida y, en general, las mujeres siguen sufriendo patrones estructurales de discriminación, que se reflejan, por ejemplo, en una permanencia en el sistema educativo que no alcanza a ser la ni la mitad de la que disfrutaban los niños.

2.1.3 Contexto económico

Haití es una economía pequeña con un PIB en 2013 de 8.459 MUSD¹⁹. El Ingreso Nacional Bruto per cápita era de 1.636 USD en 2011, un 12% del de América Latina y el Caribe.

El Servicio de Crédito Ampliado de las autoridades haitianas con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su cuarto año de aplicación, sigue siendo el marco orientador de la gestión macroeconómica del país.

Desde 2005 la evolución del PIB, aunque positiva, estuvo por debajo de la media regional. Como consecuencia del desastre, la economía nacional entró en recesión en 2010, cayendo el 5,4% y recuperándose a partir de 2011. Los últimos años Haití ha mantenido crecimientos por encima del 3% anual²⁰.

Las ramas de actividad con mayor participación fueron en 2013, en este orden, comercio, restauración y hoteles (30%), la agricultura, ganadería y pesca (24,3%) y otros servicios no comerciales (12,2%). Las industrias manufactureras solo aportaron el 8,5% del PIB.

En 2013 el déficit fiscal global alcanzó un 3,9% del PIB, frente a un 2,6% en 2012, como resultado de un estancamiento de los ingresos y un crecimiento real del 9% de los gastos. Las inversiones con fondos de la tesorería pública fueron financiadas en buena medida por recursos provenientes del acuerdo de cooperación energética PETROCARIBE²¹.

Otros datos macroeconómicos a destacar son el escaso impacto de la Inversión Extranjera Directa que en 2012 supuso 178,8 MUSD, un 2,5 como % del PIB. Por el contrario, el peso económico principal que tienen las remesas en Haití, que en 2011 se calculaban en el 21,1 como % del PIB y también la Ayuda Oficial al Desarrollo que representó para 2011 el 23,2%²².

Haití fue elegible como beneficiario de la Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC). Posterior al terremoto de 2010 buena parte la deuda externa contraída por Haití con la Banca Multilateral y de manera bilateral fue condonada, quedando en 417 MUSD²³, similar a su

¹⁸“Apoyar la capacidad nacional en la violencia de género es una tarea impostergable”. UNIFEM

¹⁹<http://datos.bancomundial.org/pais/haiti> (29/03/2015)

²⁰“Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014”. CEPAL

²¹“Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014”. CEPAL

²²“Informe de Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia”. PNUD

²³“Evolución económica durante 2010 y perspectivas para 2011”. Haití. CEPAL

nivel de 1982. Para el año 2012 la deuda externa total del país ascendía a 1.049,1 MUSD, lo que suponía un 13,4% del valor del PIB. Actualmente la República Bolivariana de Venezuela es la principal acreedora por el endeudamiento preferencial adscrito al programa PETROCARIBE.

En 2012 la tasa de desempleo se calculaba en el 40,6% de la población mayor de 25 años²⁴. No hay datos disponibles sobre el peso que el empleo informal tiene sobre el total de la ocupación pero tiene, sin duda, una participación muy elevada.

2.1.4 Contexto ambiental y de desarrollo rural

A pesar de vivir un proceso de urbanización acelerado y ausente de planificación durante las últimas décadas, Haití sigue siendo un país eminentemente rural en comparación con el contexto regional. Cerca del 50 %²⁵ de su población vive en áreas rurales y la producción agropecuaria tiene un peso superior al 20% dentro del PIB²⁶ nacional, uno de los más elevados de la región.

La erosión acelerada de suelos en territorios cada vez más amplios (alrededor de 12.000 nuevas ha/año) y una gestión inadecuada de la gran mayoría de las cuencas hidrográficas del país (alrededor del 85%), aunado a una ausencia o precariedad en las infraestructuras no facilitan el desarrollo del sector agropecuario.

La situación geográfica de Haití, junto a décadas de fuerte presión ejercida por ejercida por la población sobre los recursos naturales y el proceso acelerado de urbanización, han llevado a la mayoría de sus habitantes a una situación de extrema vulnerabilidad ante la diversidad de fenómenos climáticos.

Además del seísmo de 2010, diferentes huracanes y tormentas tropicales han tenido fuertes impactos en pérdidas de vidas humanas, provocando recurrentes inundaciones, deslizamientos y sequías, que convierten a Haití, con 2.485 personas afectadas por millón de habitantes, en el país con mayor impacto y exposición de su población a este tipo de fenómenos entre 2005 y 2012.

2.2 Agenda de la eficacia

Haití forma parte de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y de la Agenda Internacional para la Eficacia de la Ayuda desde sus inicios, mostrando su compromiso para aumentar el impacto de la importante ayuda oficial al desarrollo que recibe.

En el año 2010, coincidiendo en el país con el seísmo y la importante respuesta de la comunidad internacional en forma de ayuda, Haití participó del ejercicio de seguimiento de los principios e indicadores de la Declaración de París por parte de la Alianza Global en coordinación con la comunidad de donantes.

Aún teniendo en cuenta la coyuntura acaecida, se reportaron avances respecto a 2007 en el uso de sistemas nacionales de finanzas o de procedimientos, así como en asistencia técnica que se prestó de manera coordinada con las autoridades. Por otro lado, hubo retrocesos por parte de los donantes en cuanto al uso de ayuda basada en programas o en el aumento de Unidades Paralelas

²⁴Informe de Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia". PNUD

²⁵% población urbana 2015: 51.9%; Promedio ALy C (80.2%). "Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2013". CEPAL

²⁶Informe de Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia". PNUD

de Ejecución. Tampoco se reportaron progresos relacionados con la adopción de mecanismos de rendición de cuentas mutua o en la calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas.

En noviembre de 2012 el Gobierno haitiano lanzó el *Marco de Coordinación de la Ayuda Externa al Desarrollo de Haití* (CAED) con el fin de establecer un nuevo mecanismo conjunto para avanzar en los compromisos adquiridos en materia de eficacia de la ayuda. En marzo de 2014 dicho mecanismo presentó un balance de los avances y una Hoja de Ruta que define los objetivos comunes basándose en sus propias prioridades, las definidas por la agenda internacional y tomando en cuenta también las recomendaciones específicas hacia los llamados estados frágiles por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La Hoja de Ruta presenta tres ejes para la acción: 1) Priorización del alineamiento, 2) Transparencia, previsibilidad y seguimiento de los resultados y 3) Refuerzo de los sistemas nacionales y de la armonización.

Es pertinente mencionar que en mayo de 2010 se inició un diálogo entre la Delegación de la Unión Europea (DUE) y los Estados Miembros (EEMM) en Haití con el propósito de avanzar hacia una Programación Conjunta como elemento de coordinación e integración de la Cooperación al Desarrollo de la UE, aunque a la fecha no ha habido avances sustanciales. Se prevé que en 2016 se retome este proceso.

2.3 Planes nacionales de desarrollo y estrategias sectoriales

Actualmente Haití cuenta con el *Plan Estratégico de Desarrollo* (PSDH) que lo define como país emergente en el horizonte de 2030. Este Plan, formulado en 2012 bajo la dirección del Ministerio de la Planificación y la Cooperación Externa, pretende tomar las riendas de la perspectiva de desarrollo a largo plazo que ya fue esbozada en el *Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo de Haití* (PARDH) que salió de la conferencia de Nueva York del 31 de marzo como respuesta conjunta del Estado y la comunidad internacional a los efectos del seísmo.

EIPSDH responde a la necesidad, por un lado, de definir un camino a largo plazo para superar la situación de pobreza y subdesarrollo presente y, por el otro, de facilitar y asegurar un marco de coordinación y coherencia para las diferentes iniciativas de desarrollo, tanto internas como externas. De manera adicional se propone responder a los desafíos que plantean los principios de alineamiento y apropiación en el marco de la Agenda de la Eficacia del Desarrollo.

Define cuatro pilares para la refundación del país: (1) Territorial, (2) Económica, (3) Social y (4) Institucional y una batería de programas como objetivos a largo plazo (32). Pretende delimitar y aterrizar el nuevo marco de planificación, programación y gestión del desarrollo nacional a través de ciclos trianuales con los correspondientes Planes Trienales de Inversiones (PTI) y Planes de Inversión Pública (PIP) anuales.

El actual Gobierno Nacional orienta su inversión en desarrollo y la de la comunidad internacional a través del *Plan Trienal de Inversiones 2014-2016*. Este Plan, además de definir subprogramas, que aterrizan los 32 programas del PSDH para el trienio 2014 a 2016, establece cinco prioridades en la agenda del actual Gobierno: (1) La educación y el desarrollo humano y social; (2) El medio ambiente y la gestión del territorio; (3) La economía y el empleo; (4) La energía y (5) El Estado de Derecho y la democracia.

Desde un ámbito sectorial se pueden destacar algunas políticas públicas y planes estratégicos formulados también a largo plazo y que son referente estratégico para el alineamiento de la Cooperación Española. Caso de la *Política de Desarrollo Agrícola 2010-2025* liderado por el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (MARNDR), del *Plan Operativo del Sector Educativo 2010-2015* formulado por el *Grupo de Trabajo de Educación y de la Formación Profesional* y que ha transitado por dos periodos gubernamentales, o la actual formulación de un nuevo *Plan Estratégico* para el sector de agua y saneamiento, liderado por la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DINEPA).

El 6 de marzo de 2015 el Primer Ministro realizó el lanzamiento público de la *Política Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres (PFH)*. Se trata de una estrategia que debe ser capaz de orientar a los actores de todos los sectores durante los próximos 20 años. Con ella el Gobierno quiere favorecer la participación plena, efectiva y en igualdad de condiciones de hombres y mujeres en el desarrollo de Haití, garantizando los derechos de las mujeres en todas las esferas de la vida política, económica, social y cultural.

2.4 Diálogo con el país socio

En las diferentes etapas para el establecimiento del MAP se ha contado con mecanismos que han facilitado un diálogo horizontal con el país socio, especialmente con el Ministerio de la Planificación y la Cooperación Externa (MPCE) y los Ministerios sectoriales de referencia teniendo en cuenta las Líneas de Actuación que se han priorizado. También se han facilitado espacios de trabajo con las entidades del nivel desconcentrado, especialmente del sector educativo y de desarrollo agrícola en el departamento del Sudeste.

Se identificaron de partida, además de las instituciones públicas nacionales, otras instituciones y organizaciones sociales y privadas que han sido socias o aliadas de la Cooperación Española en Haití los últimos años. Sobre esta base de actores locales se ha realizado una consulta en aras de recopilar información y puntos de vista relevantes en cuanto al proceso de desarrollo del país, así como en la implementación de la agenda de calidad de la ayuda y la ventaja comparativa de la Cooperación Española. Finalmente ha habido un encuentro con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil haitiana con el objetivo de dialogar y recoger sus opiniones acerca de los enfoques más pertinentes a la hora de implementar la estrategia resultante.

2.5 Cooperación realizada por España en Haití

El volumen total de Ayuda Oficial al Desarrollo neta aportada por España a Haití se eleva a 444,2 M€UR en el periodo 2006-2012. Se trata de ayuda no reembolsable en un 98,8% y ha sido aportada principalmente por la Administración General del Estado (92%). La cooperación autonómica y local es responsable de un 7,2% de esta ayuda, muy concentrada en la respuesta al sismo de 2010.

Entre 2009 y 2011 se concentra el desembolso de un 78% de la ayuda correspondiente al periodo analizado (338,2 M€UR), reduciéndose significativamente el volumen de nuevos recursos a partir de 2012. Los Organismos Multilaterales han canalizado un 35% de la ayuda, mientras que las ONGD

y humanitarias españolas se han hecho responsables de la ejecución de cerca del 14% de la misma, ganando protagonismo a partir de 2011.

En relación a las Orientaciones Estratégicas del IV Plan Director la distribución temática responde a una importante concentración en las de *Fomentar los sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos (37,8%), Responder a las crisis humanitarias con calidad (25,8%) y Promover oportunidades económicas para los más pobres (19,2%)*.

De entre las iniciativas e instrumentos de la Cooperación Española más relevantes que se han puesto en marcha durante los últimos años en Haití mencionar que:

- España comprometió, en el marco de la Conferencia de donantes de Nueva York en 2010, destinar **346 M€UR a la reconstrucción de Haití**. A la fecha se han hecho efectivos desembolsos por un total de 251 M€UR.
- La **respuesta de emergencia de la AECID**, posterior al seísmo del 12 de enero de 2010 se valora en 61 M€UR. La **respuesta al brote de cólera** a través de la activación de los convenios de emergencia con ONGD españolas y la OPS permitió movilizar más de 19 M€UR.
- España forma parte del Comité de Dirección del **Fondo para la Reconstrucción de Haití**, habiendo destinado 20 MUSD hasta la fecha, que se han canalizado a través del Apoyo Presupuestario General con indicadores para educación y agua y saneamiento.
- El **Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)** se ha convertido en el principal instrumento para apoyar este proceso de reconstrucción, con 119 M€UR desembolsados de manera bilateral y a través del BID.
- El **Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MENFP)** por un monto de 15,6 M€UR para apoyar la mejora de la calidad educativa, el incremento del acceso y el fortalecimiento institucional.
- Entre 2010 y 2015 **las ONGD españolas** han ejecutado y canalizado recursos por un valor de 26,6 M€UR a través de Convenios (14) y Proyectos (30) financiados por AECID, además de ayuda oficial procedente de la Cooperación Oficial Descentralizada.
- A propuesta del BID se creó en 2010 el **“Fondo PYME y de Servicios de Desarrollo Empresarial: Haití productivo”** que está dotado con 40,6 M€UR procedentes del antiguo Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y de una subvención no reembolsable por valor de 9,4 M€UR. Están en ejecución dos operaciones correspondientes al **Fondo para la Concesión de Microcréditos** por un valor global de 5 MUSD de ayuda reembolsable.
- En el ámbito del **desarrollo rural y la lucha contra el hambre** se han canalizado Subvenciones de Estado por un valor superior a los 6,5 M€UR destinados a fortalecer el sector pesquero y agrícola, así como a intervenciones en seguridad alimentaria.

También cabe mencionar las intervenciones en el ámbito de la **sostenibilidad ambiental**, de la **governabilidad democrática** y de la **cultura y el desarrollo**.

La indicación de concentración geográfica del Acta de la I Comisión Mixta ha resultado en una concentración elevada de la Ayuda Oficial al Desarrollo en los departamentos de Sudeste, Oeste y, en menor medida, Central.

Además de la Embajada de España y de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID, en Haití se cuenta actualmente con la presencia directa y permanente de una decena de ONGD españolas. Un número mayor de ONGD, sin presencia en el país pero con vínculos directos con los socios locales, canalizan fondos destinados al país.

La Cooperación Oficial Descentralizada concentró buena parte de su apoyo durante el periodo 2010-2011 para dar respuesta a las necesidades humanitarias derivadas del terremoto. Algunas empresas españolas están presentes en el país aunque no están organizadas bajo la figura de una Cámara de Comercio binacional.

3 ANÁLISIS

3.1 Apropiación democrática

3.1.1 Estrategias de desarrollo, políticas y apropiación

La Constitución Política de la República de Haití, adoptada en el año 1987 proclama, entre otras disposiciones generales, la consulta y la participación de todas las personas en las decisiones importantes que afectan a la vida nacional²⁷. La descentralización se erige como marco principal para la construcción de una democracia real basada en la participación de la población, y se establece que los *Consejos de Desarrollo* de las colectividades territoriales canalizarán la participación de la sociedad civil.

Posterior al terremoto de 2010 se formula el *Plan Estratégico de Desarrollo de Haití (PSDH)* como la visión a largo plazo (2030) del desarrollo del país. El ejercicio de formulación de esta propuesta, que abre un nuevo ciclo en el proceso de planificación estratégica del desarrollo nacional, fue liderado por el Ministerio de la Planificación y Cooperación Externa (MPCE).

Para la elaboración del PSDH, aunque se habilitaron una serie de mecanismos *ad hoc* para recoger aportaciones técnicas sectoriales y para garantizar la participación de la sociedad civil y los principales agentes territoriales, se reconocen algunas debilidades en cuanto a la apropiación real de este marco estratégico y sus prioridades más allá de los entes responsables de la planificación y financiación nacional.

El actual Gobierno orienta su inversión en desarrollo y la de la comunidad internacional a través del *Plan Trienal de Inversiones 2014-2016*. Este Plan, además de aterrizar los 32 programas previstos por el PSDH para el trienio 2014 a 2016, define las prioridades en la agenda del actual Gobierno.

En la encuesta realizada por la AECID a socios y actores locales relevantes se les ha pedido una valoración acerca de la participación de su institución/organización en los procesos de definición, seguimiento y rendición de cuentas de las estrategias nacionales de desarrollo y políticas públicas. La valoración general sobre su participación es bastante positiva (3,1)²⁸. Si se tiene en cuenta solo a las organizaciones sociales o privadas la valoración de su participación en la planificación del desarrollo nacional se reduce sensiblemente (2,1). Por su lado, los socios de

²⁷Constitución de la República de Haití de 1987

²⁸18 respuestas de 46 solicitudes. Siendo 0 Participación nula y 5 Participación muy intensa

cooperación internacional en Haití consideran que la participación de la sociedad civil en la formulación, seguimiento y rendición de cuentas de las principales estrategias nacionales de desarrollo es poco relevante en un 85% de los casos o satisfactoria en un 15%²⁹.

Teniendo en cuenta que la descentralización es la base para la consolidación de una democracia participativa es importante mencionar que en los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo para que la mayoría de comunas cuenten con sus Planes de Desarrollo Comunal (PDC) y que se conciben a través de la participación ciudadana.

3.1.2 Participación organismos de igualdad y movimiento de mujeres

El PSDH incluye como una de sus prioridades transversales la igualdad de género, dimensión que es tratada conjuntamente con la de inclusión al desarrollo nacional de la juventud y de las personas en situación de discapacidad.

Los socios y actores locales a los que la Cooperación Española se ha dirigido para valorar la inclusión del Enfoque Basado en Derechos y el de Género en Desarrollo dentro de la Estrategia de Desarrollo Nacional, están de acuerdo en que han tenido una incorporación efectiva en un 53% de los casos, mientras que el 41% está parcialmente de acuerdo y solo el 6% está en desacuerdo con esta afirmación.

Si bien desde el año 2009 se inició un proceso para la concertación y establecimiento de la primera política nacional de igualdad de género (PEFH) hasta finales de 2014 no ha sido formalizada. En marzo de 2015 se ha hecho público el documento que la soporta³⁰, cuya formulación ha sido liderada y coordinada por el MCFDF.

A la luz del nuevo PEFH se crea una estructura de gestión y seguimiento más amplia, que reconociendo la pertinencia de la Concertación Nacional³¹ a lo que a violencia de género se refiere, instala un Mesa Temática de Género (TTG) como máxima instancia para la participación y la coordinación con otros sectores de la sociedad y de la comunidad internacional.

El PEFH hace un reconocimiento del papel que han jugado las organizaciones de mujeres en las transformaciones acaecidas las últimas décadas en favor de los derechos de las mujeres, por lo que desde las instituciones responsables se deberá establecer como prioridad fortalecer el marco de cooperación entre instituciones y organizaciones de mujeres como punto de anclaje fundamental para el desarrollo de la misma.

3.2 Alineamiento

3.2.1 Calidad del diálogo de políticas y alineamiento con el país socio

Siendo signatario y depositario de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, cabe mencionar que el Estado haitiano no ha firmado ni ratificado la Convención Contra

²⁹ 8 respuestas de 12 solicitudes.

³⁰ "Politique d'Égalité Femmes Hommes (PEFH)" 2014-2034

³¹ Hasta esta fecha, el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, en ejecución desde 2005, era el principal referente en materia de política y acción estratégica en igualdad y derechos de las mujeres. La *Concertación Nacional*, como estructura de implementación y seguimiento de este Plan ha sido el principal mecanismo de diálogo, concertación y trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional y las organizaciones de mujeres haitianas

la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes (CAT) ni los protocolos facultativo de la CEDAW y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos³².

Desde el año 2010 el *Servicio de Crédito Ampliado* de Haití con el Fondo Monetario Internacional se convierte en marco orientador de la gestión macroeconómica³³. Las reformas legislativas en el ámbito fiscal y su cumplimiento, así como la ampliación de la base tributaria del país se han convertido en puntos centrales de este diálogo entre el Gobierno Nacional y la comunidad internacional.

Al mismo tiempo la reforma de la administración pública ha sido el otro gran foco de este diálogo de políticas. En noviembre de 2012, el Gobierno lanzó un importante programa de reforma administrativa con su horizonte en el año 2017³⁴.

El **Core Group**, integrado por los embajadores de las principales representaciones diplomáticas presentes en Haití es el espacio que canaliza, en buena medida, el diálogo de políticas con la comunidad internacional y que ha girado en torno al desarrollo del calendario electoral, el diálogo entre los poderes ejecutivo y legislativo, fortalecimiento del estado de derecho, diálogo con la sociedad civil y lucha contra la corrupción.

El **G-12+** es el grupo donde concurren los representantes de los organismos de cooperación internacional, tanto bilaterales como multilaterales. Lo lidera el Ministro de la Planificación y la Cooperación Externa y se convierte en mecanismo estratégico para el diálogo entre las políticas de desarrollo nacional y las políticas de cooperación internacional.

A nivel de cooperación técnica, el establecimiento en 2012 del nuevo Marco para la Coordinación de la Asistencia Externa (CAED) permite canalizar el diálogo estratégico del Gobierno Nacional con la comunidad de donantes para garantizar el alineamiento de la ayuda externa con las prioridades nacionales de desarrollo plasmadas en el PSDH y los sucesivos Planes Trienales de Inversiones. El Comité de Eficacia de la Ayuda, adscrito al CAED, se encarga de articular con los Ministerios sectoriales y define el alcance de la coordinación y alineamiento técnico-sectorial.

Las Mesas Sectoriales de Agua y Saneamiento, Educación, Agricultura, Hábitat/ Vivienda, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres son en las que la Cooperación Española ha focalizado su participación y sus esfuerzos de coordinación y alineamiento en los últimos cuatro años. Su funcionamiento no ha sido constante, permaneciendo inactivas en algunos casos. El alcance de algunas de las Mesas es amplio en términos de gobernanza del sector y dentro de ella se hace referencia a su rol dentro del mecanismo de coordinación de la ayuda externa.

También existen mecanismos de coordinación de la ayuda a nivel territorial. Diferentes actores de la Cooperación Española participan activamente de los mecanismos de coordinación existentes en los departamentos del Sudeste y del Oeste (mesas sectoriales).

España ha participado activamente de este diálogo de políticas en diferentes momentos. A nivel bilateral hay que destacar que este viene determinado por el Acuerdo Básico de Cooperación entre ambos países de 1991. La reunión de la Comisión Mixta, que sesionó por primera vez en el año 2006, es el mecanismo bilateral de más alto nivel a través del que se canaliza este diálogo; y el Acta de la I Comisión Mixta es el documento que plasma los principales puntos de acuerdo en

³²“Estatus de los Principales Instrumentos de Derechos Humanos”. Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos. 2009

³³“Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014”. CEPAL

³⁴ *Réforme administrative et décentralisation. Octobre 2012 – Septembre 2017* MPCE

materia de cooperación. En septiembre de 2009 se realizó la reunión de seguimiento que prolongó la vigencia del Acta de la I Comisión Mixta hasta la actualidad.

Es preciso mencionar que España, en los últimos años y a raíz del apoyo estratégico a los sectores de educación y de agua y saneamiento ha ostentado liderazgo dentro de la comunidad internacional en el diálogo entorno a estas políticas sectoriales.

3.2.2 Uso de los sistemas nacionales

En el informe de progreso sobre la implementación de la Declaración de París, publicado en el año 2010 por el Comité de Ayuda al Desarrollo, Haití no mostraba progresos relacionados con el aumento de la calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas respecto a 2007³⁵. Aún así se reportaba un incremento en la proporción de AOD que había usado los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas y de procedimientos de compras y adquisiciones.

La Unión Europea financió en 2012 una evaluación de desempeño del Sistema Nacional de Gestión de las Finanzas Públicas de Haití en el marco de la iniciativa PEFA³⁶. La anterior evaluación había sido en el año 2008 y no se reportan avances en su fortalecimiento.

Algunos de los principales obstáculos a la hora de aumentar el volumen de apoyo presupuestario directo, que ha solicitado el Gobierno Nacional, son la necesidad de fortalecer las instituciones de supervisión, mejorar el flujo de información hacia el Parlamento, reducir las modalidades de contratación directa y mejorar la documentación de los procedimientos de adquisiciones³⁷.

La AECID ha usado la modalidad del apoyo presupuestario directo en Haití desde 2006. El resto de su programa bilateral se ha gestionado íntegramente a través de Subvenciones de Estado otorgadas directamente a los diferentes Ministerios sectoriales. En este caso, la gestión del presupuesto de las subvenciones se realiza usando los procedimientos nacionales de contratación, compras y adquisiciones. En el caso del programa correspondiente al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) se usan los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para su implementación.

3.3 Armonización de donantes

En el año 2012 el total de la Ayuda Oficial al Desarrollo desembolsada por la comunidad internacional en Haití fue de 1.275 MUSD, mientras que en 2013 esta se redujo en un 8%, quedando en 1.171 MUSD. Entre el 2010 y el 2012 supuso de promedio el 14,2% del Ingreso Nacional Bruto, para 2017 se proyecta que no superará el 10% (9,4)³⁸. La participación de la ayuda española en el global de la AOD que recibe Haití ha perdido peso desde 2009 cuando representó el 14,7³⁹%.

Entre 2008 y 2012 la distribución sectorial de la ayuda oficial a Haití se caracterizó por: un peso elevado de la *Ayuda Humanitaria* (30,1%), seguida de la destinada a *Otros sectores sociales* (16,1%), a *Salud y población* (14,1%) y a *Infraestructura económica y servicios* (13,5%). *Educación*

³⁵ Para ambos años la valoración era 3.0 (entre 1,5 y 4,5). *Aid effectiveness 05-10: Progress in implementing the Paris Declaration*. OECD

³⁶ *Public Expenditure and Financial Accountability*

³⁷ "Informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití". Consejo Económico y Social. 8 de octubre de 2014

³⁸ http://webnet.oecd.org/dcdgraphs/CPA_recipient/ (14/04/2015)

³⁹ Año de desembolso efectivo de los fondos para Haití del FCAS. Fuente Seguimiento del PACI y CAD-OCDE

concentró el 5,7% de la ayuda y los *Sectores productivos* un 5,6%⁴⁰. Para los ejercicios 2012 y 2013 ya se redujo el peso de la Ayuda Humanitaria, aunque ha seguido siendo un componente importante.

Estados Unidos, como principal donante, concentró más de la mitad de la ayuda desembolsada en 2013 en el sector de *Infraestructuras Sociales* y, en menor medida, a la *Ayuda Humanitaria*, los *Sectores Productivos*, la *Ayuda Multisectorial* y las *Infraestructuras Económicas*.

El actual programa del BID se concentra en los departamentos del Norte del país y en menor medida en Artibonite y se basa en seis ejes temáticos (desarrollo agrícola, agua y saneamiento, educación, energía, infraestructura vial y apoyo al sector privado).

Canadá, al igual que los Estados Unidos concentró buena parte de su ayuda en el apoyo a las *Infraestructuras Sociales* y en menor medida *Ayuda Humanitaria* y *Sector productivo*.

La Unión Europea en el marco de su 11º Programa Indicativo Nacional 2014-2020 apoyará estratégicamente con 420 M€UR los sectores de: (a) Reforma del Estado y modernización de la administración pública; (b) Educación; (c) Desarrollo urbano e infraestructuras y (d) Seguridad alimentaria y nutricional. Su trabajo se concentra en el Gran Norte, aunque tiene intervenciones en los demás departamentos del país.

3.3.1 Foros de armonización

La coordinación y la armonización entre donantes en Haití se considera a tres niveles: El nivel de diálogo político representado en el *Core Group*; el nivel técnico alrededor del *G-12* y el nivel de coordinación técnico-sectorial a través de los *Grupos Sectoriales de Donantes*. Durante los últimos años no se ha llevado a cabo ningún ejercicio de evaluación acerca de la efectividad de estos mecanismos.

Actualmente la Cooperación Española participa de los Grupos de Donantes de Gobernabilidad Local (AFD), de Reforma de las Finanzas Públicas (BM) -anteriormente de Seguimiento al Apoyo Presupuestario-, de Sector Agrícola (BID), de Medio Ambiente (PNUD) y de Educación (UNESCO). El de Agua y Saneamiento, que fue liderada por AECID en 2013 en este momento no se encuentra activo. No hay activo ningún espacio para la armonización de donantes en el ámbito de las políticas de igualdad y derechos de las mujeres.

La eficacia de estos mecanismos sectoriales de armonización no es simétrica. Mientras que algunos están plenamente consolidados y han facilitado, incluso, el establecimiento de acuerdos de financiación conjuntos, en otros casos el nivel de interlocución es menos intenso y se ha centrado más en el intercambio y difusión de información de interés.

Otros mecanismos destacados por su contribución a la armonización de la cooperación, en este caso europea, son, de un lado, el Grupo de Jefes de Cooperación, y de otro lado, la iniciativa de la Hoja de Ruta de Fortalecimiento de la Sociedad Civil en la que participan, alrededor de unos compromisos conjuntos: DUE, España y Francia.

El Fondo para la Reconstrucción de Haití- FRH, del que España forma parte del Comité Directivo, se erigió como apuesta estratégica y principal instrumento que tenía que permitir, en el marco de la reconstrucción post sismo, avanzar de manera concreta en una mayor apropiación y

⁴⁰<http://www.oecd.org/dac/stats/data.htm> (13/04/2015)

alineamiento por parte del Gobierno Nacional. De su evaluación externa de 2015 se hace notar que el FRH no canalizó más del 12,6% de la ayuda efectivamente desembolsada y destinada a la reconstrucción del país. Se calcula, además, que solo el 20% se destinó al apoyo presupuestario general que tenía que permitir al Gobierno Nacional financiar los *gaps* por él identificados.⁴¹

Al preguntarles directamente a los socios y actores estratégicos locales su valoración de la eficacia de los principales mecanismos de coordinación y armonización de la comunidad internacional en Haití, consideran que son bastantes eficaces (3)⁴².

3.3.2 Programas regionales

A partir de 2006 se priorizó la implementación de convenios de ONGD binacionales en zonas fronterizas de Haití y la República Dominicana (5). En el mismo periodo Haití fue parte de 5 convenios regionales de ámbito centroamericano o latinoamericano. Actualmente se está iniciando un convenio regional para mejorar la calidad de la educación y está en ejecución un convenio binacional en la frontera Sur con República Dominicana en el ámbito del crecimiento económico.

Mencionar que Haití ha sido país elegible para financiación por parte de la iniciativa internacional *Global Partnership for Education (GPE)* de la que la Cooperación Española es parte y a la que ha apoyado presupuestariamente.

3.4 Ventaja comparativa de la Cooperación Española

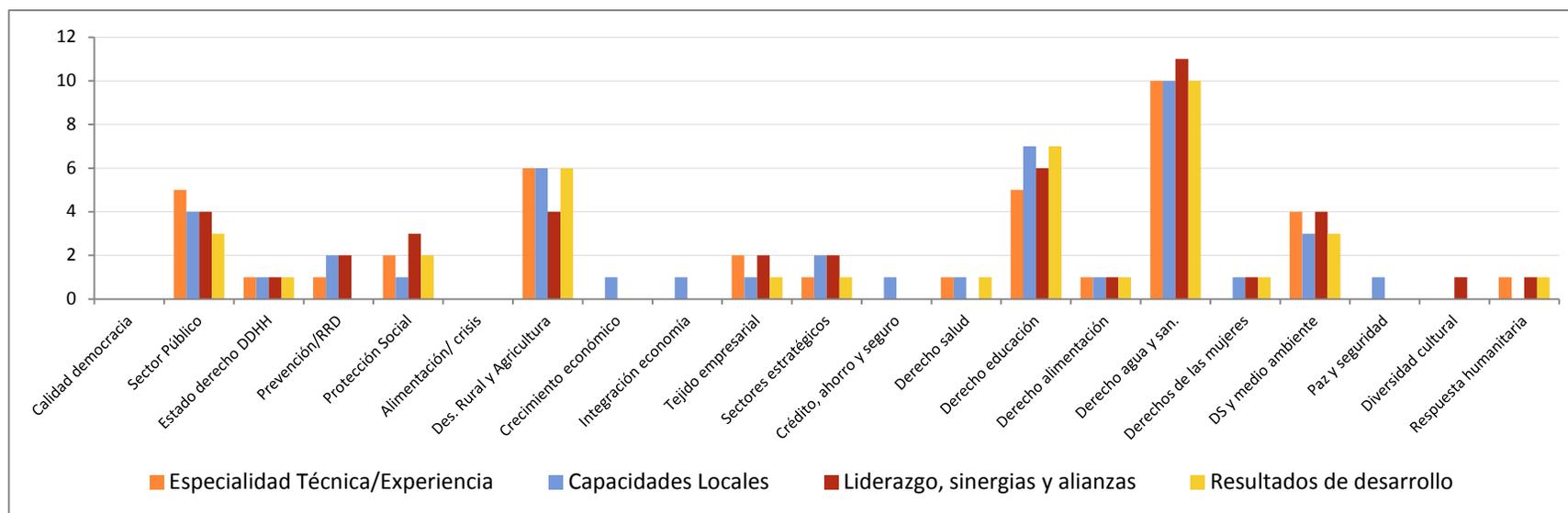
Para el análisis de la ventaja comparativa de la Cooperación Española en Haití se ha contado con la opinión de los socios y actores locales, de otros agentes de la comunidad internacional en Haití, de representantes y cuadros técnicos de diferentes actores de la cooperación española presentes en el país y finalmente con el aporte de evaluaciones intermedias y finales de algunas intervenciones financiadas principalmente por AECID.

⁴¹ *Évaluation externe du Fonds de Reconstruction d’Haití. Rapport final.* Enero 2015

⁴² 18 respuestas de 46 solicitudes. Siendo 0 *Ninguna eficacia* y 5 *Altamente eficaces*

3.4.1 Socios y actores locales

Figura 1. Líneas de Actuación del IV PD en relación a criterios de ventaja comparativa de la Cooperación Española en Haití (socios y actores locales)⁴³



Fuente: OTC Haití

Las Líneas de Actuación del IV Plan Director donde se concentra una valoración más positiva en cuanto a ventaja comparativa por parte de socios y actores locales son, por este orden: *Derecho al agua y el saneamiento, Derecho a la educación, Desarrollo rural y agricultura como sector clave, Fortalecer las estructuras y sistemas de gestión del sector público y Desarrollo sostenible y medio ambiente.*

Las instituciones/organizaciones que disponen de elementos para valorar la ventaja comparativa de la Cooperación Española aprecian, en general, una ventaja comparativa importante en los cuatro criterios tomados en cuenta. En *pertinencia y resultados de desarrollo alcanzados* el valor medio de su valoración es de 3,6; en *capacidad de liderazgo, sinergias y alianzas estratégicas* es 3,5, en *generación de capacidades locales* es 3,4 y finalmente en *especialización técnica y experiencia* es un 3,2⁴⁴.

⁴³ 18 respuestas de 46 solicitudes

⁴⁴ Siendo para cada criterio 0=ventaja comparativa nula y 5= ventaja comparativa muy elevada.

3.4.2 Otros actores de la comunidad internacional

Los socios internacionales con presencia en Haití que han participado⁴⁵ activamente de la encuesta consideran, de manera general, que la Cooperación Española tiene una importante ventaja comparativa por el *fortalecimiento de capacidades locales* que ha alcanzado. También se valora como una ventaja la *especialización técnica y la experiencia*. En menor medida la *pertinencia y los resultados de desarrollo* alcanzados y, finalmente, a diferencia de los socios y actores locales, no aprecian una ventaja comparativa tan clara en la capacidad de *liderazgo, sinergias y establecimiento de alianzas* de la Cooperación Española. Este último punto puede deberse al enfoque de trabajo de la Cooperación Española en Haití, que ha priorizado el impacto territorial y no ha concentrado tanta ayuda en programas nacionales o de fortalecimiento directo a las instituciones públicas centrales y sus reformas.

Derecho humano al agua y el saneamiento y derecho humano a la educación serían los sectores en los que identifican mayor ventaja comparativa de la Cooperación Española en Haití.

3.4.3 Valoración global

A partir de esta valoración inicial, se seleccionan las Líneas de Actuación del IV Plan Director que han tenido una valoración más positiva⁴⁶, además de las otras en que los actores de Cooperación Española en Haití consideran que ha habido una contribución significativa los últimos años⁴⁷.

Tabla 1. Resumen valoración ventaja comparativa de las Líneas de Actuación (IV Plan Director)

| Valoración | | Línea de Actuación |
|------------|-------|---|
| ALTA | | DERECHO AL AGUA Y EL SANEAMIENTO |
| ALTA | | DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD |
| ALTA | MEDIA | FORTALECER ESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO |
| ALTA | MEDIA | DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA COMO SECTOR CLAVE |
| MEDIA | | DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE |
| MEDIA | | IMPULSAR LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA |
| MEDIA | | FORTALECER POLÍTICAS DE PREVENCIÓN. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES |
| MEDIA | | FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL |
| MEDIA | | DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES |
| MEDIA | BAJA | ACELERAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES |
| MEDIA | BAJA | DERECHO HUMANO A LA SALUD |

⁴⁵ 8 respuestas de 12 solicitudes

⁴⁶ El derecho humano al agua y el saneamiento; Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas; Fortalecer la estructura y sistemas de gestión del sector público; Desarrollo rural y territorial, agricultura como sector clave; Desarrollo sostenible y medio ambiente y Acelerar cumplimiento de los derechos de las mujeres.

⁴⁷ Diversidad de las expresiones culturales; Derecho humano a la salud; Fortalecer políticas de prevención (RRD) y Apoyar el tejido económico empresarial local; Impulsar la calidad de la democracia (sociedad civil).

Fuente: Elaboración propia

Las Líneas asociadas a la satisfacción del *derecho al agua y el saneamiento* y la *educación* se valoran como las de mayor ventaja comparativa de la Cooperación Española en Haití (ver capítulo 3.1.1). En las de *Fortalecer las estructuras y sistemas de gestión del sector público* y *Desarrollo rural y agricultura como sector clave* se considera que España tiene una ventaja comparativa media-alta (ver capítulos 3.1.1 y 3.1.2).

En el **anexo 2** se presenta el ejercicio completo de valoración de la ventaja comparativa de la Cooperación Española por cada una de las Líneas de Actuación y en relación a los criterios de: **(a)** Experiencia con especialización técnica; **(b)** Contribución a la creación de capacidades en el país; **(c)** Liderazgo, sinergias y alianzas establecidas dentro de la CE y con otros donantes y **(d)** Resultados positivos reflejados en evaluaciones realizadas.

| Enfoque Basado en Derechos Humanos | Valoración: |
|---|---|
| No hay una Estrategia para hacerlo transversal por parte de la Cooperación Española en Haití | <ul style="list-style-type: none"> • Socios Locales: MEDIA-ALTA • Actores internacionales: MEDIA-ALTA • Autovaloración: MEDIA-ALTA (ONGD) Y MEDIA-ALTA (AECID) |

| Enfoque de Género en Desarrollo | Valoración: |
|---|--|
| No hay una Estrategia para hacerlo transversal por parte de la Cooperación Española en Haití | <ul style="list-style-type: none"> • Socios Locales: MEDIA • Actores internacionales: ALTA • Autovaloración: MEDIA-ALTA (ONGD) Y MEDIA-BAJA (AECID) |

| Enfoque de Sostenibilidad Ambiental | Valoración: |
|---|---|
| No hay una Estrategia para hacerlo transversal por parte de la Cooperación Española en Haití | <ul style="list-style-type: none"> • Socios Locales: MEDIA-ALTA • Actores internacionales: ALTA • Autovaloración: ALTA (ONGD) Y MEDIA-ALTA (AECID) |

4 DECISIONES ESTRATÉGICAS

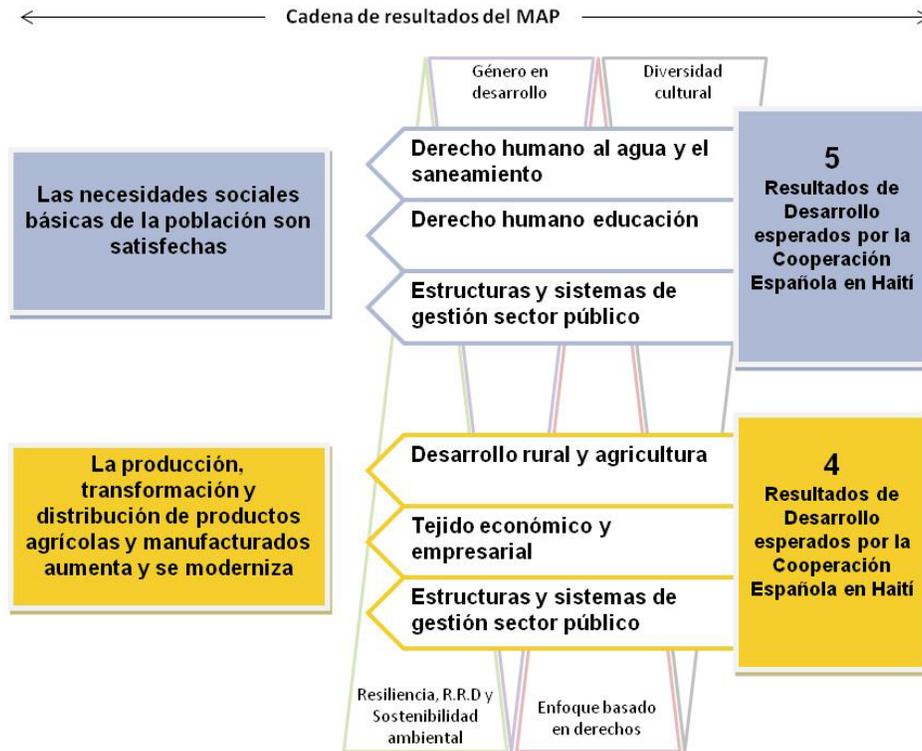
4.1 Orientaciones estratégicas de concentración

Las decisión estratégica de concentración de la Cooperación Española en Haití obedece a: una serie de consideraciones de partida⁴⁸ que han sido tenidas en cuenta a la hora de realizar la

⁴⁸La adopción por parte del Gobierno de Haití del **Plan Estratégico de Desarrollo (PSDH)** que aspira a convertir a Haití en un país emergente en el horizonte del año 2030; la identificación por parte del Gobierno Nacional de **cinco prioridades de intervención** para su periodo de gobierno; La **reducción significativa de nuevos flujos de AOD española al país desde 2011**, así como lo establecido en el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, hacen imperativa una importante concentración; tanto en resultados de desarrollo de Haití, como en Orientaciones Estratégicas y Líneas de Actuación del IV Plan Director: Que existe un **volumen importante de recursos desembolsados y programados** para ejecutar hasta el 2017; Que deben responder a una **apuesta conjunta entre los**

reflexión inicial; unos lineamientos y una visión fruto del diálogo y reflexión y un análisis exhaustivo de las oportunidades relacionadas con la apropiación democrática, el alineamiento, la armonización y, especialmente, la ventaja comparativa de la Cooperación Española en Haití.

Figura 2 Mapa conceptual Decisión Estratégica MAP Haití



Fuente: OTC Haití

4.1.1 FOMENTAREL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

El Plan Estratégico de Desarrollo de Haití (PSDH 2030) plantea como visión a largo plazo:

- Una sociedad donde el conjunto de necesidades de base de la población son satisfechas en términos cuantitativos y cualitativos.
- Una sociedad del aprendizaje en la que el acceso universal a la educación básica y la matriz de cualificaciones derivadas de un sistema de formación profesional pertinente conforman la nueva ciudadanía que Haití requiere para su refundación.

diferentes actores de la Cooperación Española; Que debe reforzar un modelo de trabajo de la Cooperación Española en Haití caracterizado por un enfoque territorial; Que debe tener en cuenta la actual focalización geográfica; Que debe garantizar la incorporación del enfoque basado en derechos humanos, de género en desarrollo, de sostenibilidad ambiental y de diversidad de las expresiones culturales y que debe impulsar una adecuada gestión del conocimiento durante todo su ciclo de implementación.

En este contexto, y considerando las potencialidades y ventaja comparativa de la Cooperación Española en el país, se identifica el siguiente⁴⁹ resultado de desarrollo del Plan Trienal de Inversiones 2014-2016, elaborado por el Gobierno de Haití, al que contribuir durante la vigencia del presente MAP.

Resultado 1: Las necesidades sociales básicas de la población son satisfechas

Indicadores del Resultado nº1:

- 1.1** % de población urbana y rural que usa fuentes mejoradas de agua
- 1.2** % de población urbana y rural que usa instalaciones de saneamiento
- 1.3** Disminución de los niños/as menores de 5 años afectados por diarrea
- 1.4** Tasa neta de escolarización en educación primaria
- 1.5** Ratio entre hombres y mujeres en educación primaria y secundaria
- 1.6** % de culminación en educación primaria
- 1.7** Nº años promedio de escolarización de mujeres y hombres
- 1.8** Nº de alumnos que cursan Formación Profesional
- 1.9** % de plazas disponibles por parte del sector público
- 1.10** % población alfabetizada entre 15-24 años
- 1.11** % Profesores/as de fundamental certificados con el permiso permanente

La Cooperación Española en Haití canalizará su contribución a este resultado de desarrollo a través de (3) Líneas de Actuación del IV Plan Director: (a) Derecho humano a una educación básica de calidad para todas y todos; (b) Derecho humano al agua y el saneamiento y (c) Fortalecimiento de las estructuras y sistemas de gestión del sector público.

L.A. Derecho humano al agua y el saneamiento

Haití no alcanzará en 2015 las metas del milenio relacionadas con cobertura de agua y saneamiento. En 2012 el 64% de la población usaba fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y el 25% instalaciones de saneamiento. Los sistemas de recogida de residuos sólidos y lodos⁵⁰ son informales y la disposición final se hace en condiciones óptimas. La gestión de la gran mayoría de las cuencas hidrográficas del país (alrededor del 85%) se considera inadecuada⁵¹. Si se tiene en cuenta el objetivo global de asegurar agua sostenible que se prevé incluir en los acuerdos Post-2015, probablemente, los desafíos y brechas que deberá asumir Haití son de una escala mayor dado que conciernen a todas las dimensiones del ciclo hidrológico.

Marco legal y de política

- Ley Marco de 2009 de organización del sector del agua potable y el saneamiento

⁴⁹Corresponde al objetivo estratégico "Satisfacer las necesidades sociales básicas de la población" de la prioridad nº 1 "La educación y el desarrollo humano y social" del Plan Trienal de Inversiones 2014-2016 del Gobierno Nacional

⁵⁰Residuos sólidos competencia de Ministerio Medio Ambiente y lodos (excretas soluciones individuales saneamiento) DINEPA

⁵¹ Ver epígrafe 2.1.4

- Estrategia Sectorial de la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DINEPA) Visión 2015
- Plan Quinquenal de Acciones prioritarias 2011-2015
- Plan Estratégico Sectorial de Agua Potable y Saneamiento 2015-2025 (en elaboración)
- Leyes que regulan la institucionalidad del sector salud y medio ambiente
- Planes de Manejo y Gestión de Cuencas (Metodología Nacional)

Armonización

España relanzará y liderará el Grupo de Donantes en agua y saneamiento a partir de 2015. Los donantes y agencias más activos serán el Banco Interamericano de Desarrollo con una financiación adicional de 35 MUSD y el Banco Mundial con una financiación de 50 MUSD, en menor medida, Suiza, Japón, Canadá y UNICEF.

España será donante líder en la garantía del derecho al agua y el saneamiento

Ventaja comparativa Cooperación Española

España dispone de reconocimiento por el modelo de gestión de sus recursos hídricos y de los servicios de agua y saneamiento básico, por lo que ha sido tomada como referente en la formulación de la *Directiva Marco del Agua* de la Unión Europea.

Desde 2010 ha sido un sector intensivo en acompañamiento técnico especializado por parte de actores españoles y con potencial de articulación de capacidades técnicas procedentes de España en saneamiento, impacto ambiental y gestión comercial.

Ha habido un apoyo estratégico a la implementación de la Ley Marco de 2009 y a la puesta en marcha de la institucionalidad nacional y territorial, así como un liderazgo de España dentro de la comunidad internacional que contribuye al derecho al agua y el saneamiento.

El impacto potencial en la mejora de las condiciones de vida de la población es muy importante una vez se avance en la ejecución de los productos previstos.

Tanto los socios locales, como los actores internacionales y españoles presentes en Haití, lo valoran como el sector con una mayor ventaja comparativa por parte de la Cooperación Española.

Contenido de la Línea de Actuación

La Cooperación Española focalizará su apoyo a Haití en los componentes de **(a)** mejora del acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento y **(b)** promoción de la gobernanza del sector.

(a) Dentro del primer componente se incidirá directamente en el aumento de la cobertura de agua potable en áreas urbanas, periurbanas y rurales a través de la mejora o construcción de sistemas de abastecimiento incluyendo la puesta en marcha de Planes de Gestión de Cuencas Hidrográficas. Se fortalecerá la mejora del servicio con el aumento de la cantidad y la calidad del agua servida a través de conexiones particulares, quioscos y puntos de agua. Se construirán plantas de tratamiento para los lodos procedentes de soluciones individuales y también se promoverá la construcción y uso de soluciones mejoradas de saneamiento mediante campañas de cambio de comportamiento, comunicación y marketing.

(b) Para el segundo componente se prevé apoyar a Haití para mejorar la capacidad de ejecución, regulación, gestión, explotación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento por parte de las instituciones garantes, así como para la gestión integral del recurso hídrico. Será prioritario fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y también la capacidad de participación de la sociedad civil tanto en la gestión como en el seguimiento y evaluación de la garantía del derecho al agua. Se incrementarán los recursos de la DINEPA a través del aumento de los ingresos procedentes de los Centros Técnicos de Explotación (CTE) y del Tesoro Público.

A lo largo del periodo de vigencia de este MAP los actores de la Cooperación Española irán transitando progresivamente de una ayuda intensiva en inversión hacia una ayuda más intensiva en conocimiento y fortalecimiento de capacidades locales, con mayor protagonismo de actores españoles altamente especializados y de modalidades como la cooperación técnica y apoyando iniciativas de cooperación Sur-Sur.

Resultados de Desarrollo esperados por la Cooperación Española a 2017:

R.1 La población urbana, periurbana y rural aumenta su acceso a fuentes de agua mejorada

R.2 La población urbana, periurbana y rural usa soluciones de saneamiento mejoradas y adquiere prácticas adecuadas de higiene

R.3 Las instituciones nacionales y territoriales con competencias en el sector del agua mejoran su desempeño institucional en la prestación del servicio y en la gestión integral del recurso hídrico.

Enfoque basado en derechos

La garantía del derecho humano al agua significa disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible⁵². El derecho a la salud y el derecho a una alimentación adecuada dependen, entre otros, de la realización del derecho al agua y de un saneamiento adecuado. En relación al saneamiento hay que tener en cuenta la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad física, la asequibilidad y la aceptabilidad.

Las soluciones de abastecimiento y distribución de agua que apoyará la Cooperación Española garantizarán niveles de continuidad y cantidad adecuados a los usos personales y domésticos de la población urbana y rural. Siempre por encima de los 20 litros por persona y día.

Se pondrán en marcha soluciones técnicas adecuadas y sostenibles para que el agua servida sea salubre y aceptable. Se apoyará a las instituciones y actores del territorio responsables del suministro en equipamiento y formación para un seguimiento adecuado de la calidad del agua. Para las soluciones de saneamiento se trabajará en remedios seguros desde el punto de vista higiénico.

Los puntos de acceso público o quioscos se ubicarán teniendo en cuenta la accesibilidad tolerable por distancia de toda la población beneficiaria, así como la adaptación arquitectónica que facilite el acceso físico de todas las personas al punto de recogida. Las soluciones de saneamiento colectivas se ubicarán en puntos estratégicos como los centros educativos.

⁵² "El derecho al agua. Folleto informativo nº 35". Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ONU Hábitat y OMS

Se promoverá y apoyará técnicamente una gestión comercial eficaz y sostenible de los servicios de agua y saneamiento teniendo en cuenta que debe ser asequible para toda la ciudadanía.

Género en desarrollo:

Con el objetivo de asegurar la igualdad y la dignidad de las mujeres se promoverá su participación plena y efectiva en las estructuras comunitarias y locales de gestión y gobernanza de los sistemas de agua y saneamiento. Para ello se garantizará que dispongan de la formación y herramientas necesarias. Se tendrán en cuenta las necesidades y demandas de las mujeres.

Resiliencia, gestión del riesgo de desastres y sostenibilidad ambiental:

El abastecimiento de agua es muy vulnerable ante el impacto de fenómenos naturales y antrópicos. La Cooperación Española fortalecerá a las entidades operadoras responsables del servicio de agua potable en Haití para que dentro de sus esquemas de gestión y operación tengan en cuenta el enfoque de reducción del riesgo de desastres que aminore la vulnerabilidad y garanticen una continuidad mínima en los servicios.

Los estudios de impacto ambiental tanto para soluciones⁵³ de abastecimiento de agua como de saneamiento y disposición final garantizarán la protección del recurso hídrico y mitigarán posibles impactos en el entorno. Se fomentará el uso conjunto de aguas superficiales y subterráneas y se divulgará y apoyará la apropiación de las directrices técnicas de la DINEPA al respecto.

Se prevé realizar campañas de sensibilización hacia un cambio en comportamientos y prácticas de la población relacionadas con la higiene y el uso sostenible del agua y de los residuos.

Diversidad cultural:

Se tendrá en cuenta el papel social y cultural que pueda desempeñar el agua en la cosmovisión y existencia cotidiana de las comunidades locales y sus formas de aprovechamiento. Los mensajes de sensibilización para los cambios en las prácticas sobre higiene y uso del agua serán adaptados a los contextos locales.

Sujetos de derechos

El conjunto de la población urbana y periurbana de las ciudades priorizadas por el FCAS y las poblaciones rurales en todo el país. Con especial énfasis en la infancia y grupos más vulnerables.

Socios estratégicos

Las instituciones creadas a través de la Ley Marco de 2009 se convierten en socias estratégicas e interlocutoras de referencia para la Cooperación Española en Haití. A nivel nacional la DINEPA, quien ejerce como contraparte nacional del FCAS. A nivel regional las Oficinas Regionales de Agua y Saneamiento (OREPAS) y las Unidades Rurales Departamentales (URD). En el nivel urbano y rural los Centros Técnicos de Explotación (CTE) y los Técnicos en Agua Potable y Saneamiento a nivel Comunal (TEPAC). Las instituciones del sector salud, agricultura y recursos naturales, medio ambiente y educación también serán aliadas estratégicas de la Cooperación Española.

La sociedad civil organizada debe ejercer un rol fundamental en la gestión y supervisión del servicio. Para ello se apoyará a los Comités de Aprovisionamiento (CAEPAS), Comités de Puntos de

⁵³Teniendo en cuenta la gestión integral del recurso hídrico en el territorio donde se va a intervenir

Agua (CPE), Comités de Quioscos y otras figuras de organización que desde la comunidad velan por la garantía del derecho al agua. Se priorizará la vinculación y participación de asociaciones de mujeres. Finalmente algunas organizaciones privadas y de la sociedad civil también serán aliados de la Cooperación Española en Haití.

Aunque las acciones del Fondo del Agua tendrán impacto en todo el territorio nacional, las nuevas intervenciones de Cooperación Española se concentrarán fundamentalmente en los departamentos del Sudeste y Oeste.

Instrumentos y actores de Cooperación Española

El actor líder de la Cooperación Española en Haití para este periodo será la AECID a través del Fondo del Agua. Las ONGD españolas, especialmente las que cuentan con especialidad técnica, también tendrán un papel relevante a través de la ejecución de proyectos y convenios financiados principalmente por AECID y, en menor medida, por la Cooperación Oficial Descentralizada.

El sector privado español seguirá siendo un actor relevante para este sector, tanto para gestión como para asistencia técnica e implementación de actividades. Las universidades, grupos y centros de investigación españoles deben tener un protagonismo creciente.

La cooperación técnica y la cooperación Sur-Sur son modalidades de cooperación a fortalecer a lo largo de estos tres años.

L.A. Derecho humano a una educación básica de calidad para todas y todos

En el campo de la educación, aún con los progresos en cuanto a tasa neta de escolarización en primaria, que pasó del 47% en el año 1993 al 88% en 2011⁵⁴, no se alcanzará en 2015 la meta del 100%. También persisten desigualdades en acceso entre las áreas rurales y las urbanas y la permanencia dentro del sistema sigue siendo el gran reto con una tasa para primaria de solo el 68%. 5,5⁵⁵ son los años de escolarización terminados promedio en Haití frente a los 7,9⁵⁶ de América Latina y el Caribe, siendo para las mujeres haitianas de 5,5 años en comparación con los 5,6 de los hombres.

Existen desafíos importantes en cuanto a calidad del sistema educativo e igualdad de oportunidades, cerca del 88% de las plazas son ofrecidas por el sector privado⁵⁷.

Marco legal y de política

- Constitución de la República de Haití 1987 consagra el derecho fundamental a la educación y la enseñanza
- *Reforma de Bernardde* 1982
- Plan Operacional 2010-2015. Hacia la refundación del sistema educativo haitiano
- Programa de intervenciones prioritarias en educación (PIPE) 2013-2016
- 12 medidas del Gobierno de Martelly de agosto 2014

⁵⁴El índice de paridad de género/primaria 2012 era 0,93 (en 2006 1,02) y secundaria 1,08, igual que en 2006. *Raport MDG 2013. Haití a New Look*. PNUD

⁵⁵EMMUS V

⁵⁶"Informe sobre Desarrollo Humano 2014". PNUD

⁵⁷MDG Report 2013. *Haití a New Look*. PNUD; *Programme d'interventions prioritaires en education (PIPE) 2013-2016* (MENFP)

- Política de Igualdad entre mujeres y hombres 2014-2034 (PFH). *Pour une education non sexiste et des modèles égalitaires.*

Armonización

España participará activamente del Grupo Sectorial de Educación (GSE) como mecanismo nacional de referencia para la armonización en el ámbito de la educación. UNESCO seguirá presidiendo el Grupo durante el siguiente periodo.

Los principales donantes serán, además de España, el Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea, Banco Mundial, USAID y UNICEF. También intervienen en este sector y participan del grupo Canadá, Japón, Francia, Bélgica, México y Venezuela.

España será donante activo y con liderazgo en la garantía del derecho a la educación

Ventaja comparativa Cooperación Española

España dispone de una amplia experiencia de acompañamiento al sector educativo haitiano. Se ha contado con un acompañamiento técnico permanente y especializado por parte de diferentes actores de la Cooperación Española.

Los socios reconocen un enfoque de trabajo directo con la institucionalidad pública que ha contribuido a la creación de capacidades locales, especialmente en los departamentos prioritarios. La AECID ha liderado en diferentes momentos los espacios para la armonización y coordinación de donantes en este sector y ha sido interlocutor estratégico con las autoridades nacionales.

Ha habido una contribución a garantizar el derecho a la educación, especialmente en lo relacionado con calidad y capacidad institucional. Se trata de la segunda Línea de Actuación mejor valorada en cuanto a ventaja comparativa de la Cooperación Española por parte de socios locales y comunidad internacional.

Contenido de la Línea de Actuación

La Cooperación Española concentrará su apoyo en los componentes de **(a)** acceso y permanencia en el sistema escolar, **(b)** aumento de la calidad de la educación, **(c)** fortalecimiento institucional y gobernanza y **(d)** alfabetización de jóvenes y adultos.

(a) Dentro del primer componente se apoyará al sector público haitiano para que amplíe su oferta educativa a través de la rehabilitación y construcción de aulas para educación primaria en centros que no cumplen con la normativa nacional. También promoviendo el cumplimiento de los compromisos con las escuelas concertadas y la capacidad de regulación y supervisión de la educación privada. Se hará especial énfasis en la eliminación de los obstáculos para acceso y permanencia de las niñas en el sistema educativo. A través de la sensibilización a la comunidad educativa se promocionará, en general, el acceso universal y la permanencia.

(b) En relación a la calidad educativa será prioritario fortalecer capacidades de los docentes a través de una formación-capacitación adecuada e inclusiva. Otros ámbitos como la gestión escolar, los mecanismos de evaluación y el desarrollo de currículos inclusivos también se tendrán en cuenta. Por otro lado se apoyará la formación profesional orientada al empleo a través del fortalecimiento y aumento de la red de escuelas taller contribuyendo, de esta manera, a la protección y puesta en valor del patrimonio material haitiano y favoreciendo el acceso a un

trabajo digno de la juventud en situación de vulnerabilidad, haciendo especial atención a la inserción laboral de mujeres jóvenes.

(c) Finalmente se avanzará en una mayor eficacia y capacidad de gestión del sistema educativo a nivel departamental y local. Se buscará mejorar la gestión administrativa y financiera a través de la toma de decisiones basadas en información actualizada y de una transferencia de capacidades planificada y estructurada. Se apoyará la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas a nivel local.

(d) En el campo de la educación no formal se apoyará la alfabetización de la juventud y de las personas adultas en zonas periurbanas y rurales de los departamentos prioritarios.

Resultados de Desarrollo esperados por la Cooperación Española a 2017:

R.4 La población de los departamentos Oeste y Sudeste aumenta su nivel educativo y cuenta con centros escolares públicos adecuados y profesorado mejor formado para ofrecer una educación de calidad e igualitaria.

R.5 El MENFP y su estructura desconcentrada, así como las colectividades territoriales en los departamentos Oeste y Sudeste mejoran el desempeño de prestación y gestión de los servicios básicos en educación.

Enfoque basado en derechos

La garantía del derecho humano a la educación⁵⁸ implica la generalización del acceso a la enseñanza primaria, gratuita para todos y todas, sin discriminación ni exclusión.

Fortalecer al sector público haitiano en la prestación y control de los servicios educativos es una prioridad para avanzar hacia una enseñanza primaria gratuita y de calidad. La alfabetización de la juventud y de las personas adultas ayuda a garantizar el derecho a la educación.

Género en desarrollo:

Será una prioridad reducir los factores de discriminación que provocan desigualdades en el acceso y, sobre todo, la permanencia en el sistema educativo, especialmente de niñas y mujeres. Sensibilizar a la comunidad educativa, garantizar una formación adecuada, un cambio de imaginario entre la comunidad docente y hacer transversal el enfoque de igualdad de género dentro de los currículos educativos serán tareas a emprender. A través de la promoción de la alfabetización se apoyará la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Resiliencia, gestión del riesgo de desastres y sostenibilidad ambiental:

Dentro del sistema educativo se promoverán cambios de actitudes y comportamientos de la comunidad educativa en cuanto al uso responsable de los recursos naturales. En las intervenciones destinadas a la mejora de las infraestructuras escolares se tendrán en cuenta soluciones energéticas y de saneamiento más respetuosas con el entorno y la eliminación del uso del carbón en las cantinas escolares.

⁵⁸ "Las dimensiones inclusivas del derecho a la educación: bases normativas. Marco conceptual". 2008 UNESCO

En el ámbito de la gestión del riesgo se promoverá la difusión y adopción de las normas técnicas en sismo resistencia del MENFP cuando se intervenga sobre infraestructura. Se promoverá que los centros educativos dispongan de sus propios planes de contingencia y se formará y sensibilizará a la comunidad escolar en el ámbito de la prevención del riesgo de desastres y la respuesta oportuna.

Diversidad cultural:

Se apoyará la consolidación de un sistema educativo que además de asegurar el acceso priorice el aumento de la calidad y la equidad. Para ello se acometerán acciones destinadas a garantizar un sistema educativo inclusivo y respetuoso de la diversidad, que fortalezca la identidad y la puesta en valor de la lengua haitiana.

Sujetos de derechos

La infancia y especialmente las niñas como grupo especialmente vulnerable. La juventud en situación de vulnerabilidad económica y social que pueda acceder a una formación profesional de calidad. Por último las personas no alfabetizadas.

Socios estratégicos

A nivel nacional es el Ministerio de Educación Nacional y de Formación Profesional (MENFP) la principal institución aliada de la Cooperación Española. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFP), el Instituto de Salvaguardia del Patrimonio Nacional (ISPAN) y la Secretaría de Estado para la Alfabetización (SEA) también se convierten en interlocutores estratégicos.

En los departamentos prioritarios se trabajará de manera articulada con las Direcciones Departamentales de Educación, al nivel de distritos escolares con las Oficinas Distritales Escolares (BDE). También se tenderá a fortalecer las competencias de las Colectividades Territoriales en materia de educación.

Otros actores relevantes con los que la Cooperación Española trabajará en sus intervenciones serán ONGD y asociaciones privadas que promueven el derecho a la educación en Haití.

Los sindicatos de docentes, las asociaciones de padres y madres y las organizaciones comunitarias de base en el ámbito de la educación también se consideran interlocutores y aliados de la Cooperación Española en este ámbito.

La Cooperación Española concentrará sus nuevas intervenciones en los departamentos del Sudeste y Oeste.

Instrumentos y actores de Cooperación Española

Para la promoción y garantía del derecho a la educación, tanto la AECID como algunas ONGD que van a focalizar su trabajo en este sector tendrán un rol de liderazgo. Se promoverá el poder vincular a otros actores españoles como es el caso del sector privado o las universidades.

Las subvenciones de estado, los proyectos y convenios con ONGD españolas y la financiación de la Cooperación Oficial Descentralizada seguirán siendo instrumentos de cooperación relevantes en Haití. Se valorará el implementar otras modalidades de cooperación como apoyos presupuestarios

(que ya ha sido usado en Haití para este sector), cestas de donantes o cooperación delegada. La cooperación técnica y la cooperación triangular son modalidades a tener en cuenta a lo largo de estos tres años.

L.A. Fortalecer las estructuras y sistemas de gestión del sector público para mejorar el acceso a los servicios sociales básicos

La estructura y funcionamiento actual de la administración del Estado haitiano exige importantes esfuerzos de modernización para poder responder de manera más oportuna a las obligaciones y hacer frente a los desafíos socio-económicos del país.

Si bien la constitución de 1987 prevé la progresiva instauración de un modelo administrativo descentralizado territorialmente, los avances han sido reducidos. La desconcentración de funciones de la administración central hacia órganos autónomos pero dependientes de esta en los departamentos ha avanzado pero se debe fortalecer.

Marco legal y de política

- Constitución de la República de Haití 1987 consagra el principio de la descentralización y la participación ciudadana
- Decreto de 17/05/2005 de organización de la Administración Central del Estado.
- Decreto 17/05/2005 sobre el Estatuto General de la Función Pública.
- Decreto de 1/2/2006 definiendo el marco general de la descentralización, los principios de funcionamiento y de organización de las colectividades territoriales.
- Ley Marco de 2009 de organización del sector del agua potable y el saneamiento
- Reforma de la Ley de Educación (*Reforma de Bernard*)

Armonización

España participará activamente en los Grupos Sectorial de Donantes de Gobernabilidad Local y de Reforma de las Finanzas Públicas. En el primer caso son la Agencia Francesa de Desarrollo y la Delegación de la Unión Europea los donantes líderes, y en el segundo es el Banco Mundial.

Ventaja comparativa Cooperación Española

Las instituciones haitianas han reconocido la apuesta estratégica de la Cooperación Española para fortalecer las estructuras desconcentradas de la administración haitiana en áreas como la educación o el agua y el saneamiento. Se valoran los instrumentos y modelos de trabajo en el país de la Cooperación Española por su flexibilidad, ya que permite la apropiación directa y progresiva de la ayuda por parte de las instituciones públicas, aumentando la contribución a la creación de capacidades locales.

Contenido de la Línea de Actuación

La Cooperación Española centrará sus esfuerzos en la modernización administrativa y de la gestión de políticas públicas en agua y saneamiento y educación. Se incidirá en aspectos prioritarios ya previstos en el Programa de Reforma de la Administración Pública de Haití 2012-2017 para ambos sectores.

Se promoverá la descentralización progresiva hacia el ámbito local de competencias y capacidad de gestión en educación y agua y saneamiento. Se promoverán el nivel local como espacio para el pleno ejercicio de la participación ciudadana. También se reforzarán las capacidades de los órganos departamentales de la administración central en los sectores de agua y saneamiento y educación. Se apoyará la transparencia y la rendición de cuentas en estos sectores.

Resultados de Desarrollo esperados por la Cooperación Española a 2017:

R.3 Las instituciones nacionales y territoriales con competencias en el sector del agua mejoran su desempeño institucional en la prestación del servicio y la gestión integral del recurso hídrico. **(Ver Derecho al agua y el saneamiento)**

R.5 El MENFP y su estructura desconcentrada, así como las colectividades territoriales en los departamentos Oeste y Sudeste mejoran el desempeño de prestación y gestión de los servicios básicos en educación. **(Ver Derecho a la educación)**

4.1.2 PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

El Plan Estratégico de Desarrollo de Haití aboga para que en 2030 el país cuente con:

- Una sociedad dotada de una economía moderna, diversificada, fuerte, dinámica, competitiva, abierta, inclusiva y de base territorial amplia.
- Una sociedad justa, solidaria y habitable, que vive en armonía con su entorno,..., una sociedad moderna donde la ordenación del territorio está establecida.

Considerando la ventaja comparativa de la Cooperación Española y las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional a través del Plan Trienal de Inversiones 2014-2016, durante la vigencia del actual MAP se contribuirá⁵⁹ a que:

Resultado 2: La producción, transformación y distribución de productos agrícolas y manufacturados aumenta y se moderniza

⁵⁹ Corresponde al objetivo de modernizar y aumentar la capacidad de producción, transformación y distribución de productos agrícolas y manufacturados, dentro de la prioridad n°3 sobre la economía y el empleo

Indicadores del Resultado nº2:

- 2.1** Disminución de la pobreza rural
- 2.2** % niñez rural menor de 5 años con bajo peso
- 2.3** Crecimiento del PIB agropecuario
- 2.4** Aumento de la producción del sector pesquero

La Cooperación Española en Haití canalizará su contribución a este resultado de desarrollo a través de (3) Líneas de Actuación del IV Plan Director: (a) Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave; (b) Apoyo al tejido económico empresarial local y (c) Fortalecer las estructuras y sistemas de gestión del sector público.

L.A. Desarrollo rural y territorial y la agricultura⁶⁰ como sector clave

Haití sigue siendo un país eminentemente rural en comparación con el entorno regional. Cerca del 50 %⁶¹ de su población vive en áreas rurales y la producción agropecuaria tiene un peso cercano al 25% del PIB⁶² nacional, uno de los más elevados de la región.

En el ámbito del desarrollo agrario, además de una orografía poco favorable a la producción agrícola, deben tenerse en cuenta otros factores como las estructuras agrarias, que se caracterizan por el reducido tamaño de las explotaciones (1,8 ha en promedio) y la inseguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra⁶³.

La erosión acelerada de los suelos en territorios cada vez más amplios debido a una sobre explotación de los recursos naturales y una gestión inadecuada de la gran mayoría de las cuencas hidrográficas, aunado a la falta de infraestructuras económicas básicas, no facilitan el desarrollo del sector⁶⁴. La liberalización del comercio en los años noventa convirtió a Haití en uno de los países con un mercado más abierto en América Latina. Se estima que Haití importa más del 50% de los alimentos que consume, principalmente arroz, trigo y aceite⁶⁵. La liberalización del comercio no vino acompañada de las suficientes inversiones en la economía rural haitiana que sufre de un déficit de inversión en infraestructura rural y servicios públicos agrícolas⁶⁶.

La desnutrición severa seguía afectando en 2012 al 12,9%⁶⁷ de la infancia rural menor de cinco años. Aunque esta proporción es menos de la mitad de la existente en 1995, Haití está lejos del 3% que se estima de promedio en América Latina y el Caribe.

Marco legal y de política

- Código Rural 1984
- Política de Desarrollo Agrícola 2010-2025
- Plan Nacional de Inversión Agrícola 2010-2015

⁶⁰Se asume la definición de agricultura y agrícola del IV Plan Director "...entendiendo que ésta engloba como ámbito de trabajo al sector primario, como la pesca, la ganadería, el pastoreo y la silvicultura." (40:2013).

⁶¹% urbana 2015: 51.9%; Promedio ALy C (80.2%). "Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2013". CEPAL

⁶²"Informe de Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia". PNUD

⁶³*Politique de développement agricole 2010-2025*. MARNDR

⁶⁴*Politique de développement agricole 2010-2025*. MARNDR

⁶⁵ *Identification des créneaux potentiels dans les filières rurales haïtiennes* ; rapport de synthèse, 2005. IDB/MARNDR

⁶⁶ *Identification des créneaux potentiels dans les filières rurales haïtiennes* ; rapport de synthèse, 2005. IDB/MARNDR

⁶⁷EMMUS V

- Plan Trienal de Recuperación Agrícola 2013-2016
- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010
- Plan Nacional para el Desarrollo de la Pesca Marítima 2010-2014
- Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura 2010-2014
- Plan de Acción para el Desarrollo de la Pesca Marítima en el departamento Sudeste 2008-2012

Armonización

La Cooperación Española seguirá participando de manera activa en el Grupo de Donantes del sector agrícola. Este grupo lo seguirá liderando el Banco Interamericano de Desarrollo, que a su vez es el principal donante en Haití para este sector. Otros donantes con peso en el desarrollo agrícola serán la Cooperación de Estados Unidos, Unión Europea, Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Canadá y Francia. También participan en el grupo Argentina, Brasil, Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura, Programa Mundial de Alimentos, Japón e IICA.

Los actores de Cooperación Española seguirán participando en las Mesas Departamentales de Agricultura del Sudeste y Oeste.

Se realizará una alianza estratégica con el BID y el MARNDR para ampliar el apoyo al sector de la pesca artesanal en Haití, alianza basada en la experiencia y buenos resultados obtenidos en el trabajo de la AECID con el MARNDR.

España será un donante activo en este sector

Ventaja comparativa Cooperación Española

España tiene una experiencia importante de apoyo al sector pesquero, donde se ha contado con recursos de cooperación técnica especializada que ha fortalecido las capacidades institucionales, especialmente en el nivel territorial.

Las evaluaciones externas a las intervenciones del sector resaltan por encima de todo la contribución a la generación de capacidades locales, ya sean institucionales o comunitarias. El mayor liderazgo de España dentro de la comunidad de donantes ha sido también en el ámbito de la pesca, especialmente la artesanal.

Se considera que se deben seguir fortaleciendo los modelos de intervención para mejorar el impacto sobre las mejoras de las condiciones de vida de productores/as.

Los socios locales y la comunidad internacional consideran que España posee una ventaja comparativa media-alta para seguir contribuyendo a los resultados de desarrollo dentro de este ámbito.

Contenido de la Línea de Actuación

La Cooperación Española concentrará su apoyo en los componentes de **(a)** apoyo a la mejora de cadenas de valor en la agricultura, la pesca artesanal y la acuicultura **(b)** apoyo al sector público como impulsor clave del desarrollo agrario e **(c)** inclusión del sector privado local.

(a) Dentro del primer componente la Cooperación Española fomentará sistemas agrarios sostenibles, inclusivos y competitivos que mejoren los ingresos de los pequeños productores/as aumentando en el medio plazo su resiliencia y generando empleo. Se contribuirá a la seguridad alimentaria de la población en situación de mayor vulnerabilidad trabajando en el acceso, la adecuación y la disponibilidad de alimentos en el ámbito local optimizando el impacto nutricional.

Se trabajará con un enfoque de cadena de valor que oriente los esfuerzos tanto a la mejora de productividad agrícola como a la mejora del acceso al mercado y la obtención de valor agregado por parte de los agricultores/as. Se prestará una especial atención en la mejora de los sistemas de la pesca artesanal y de la acuicultura, y en la mejora de la gestión de los recursos pesqueros de manera sostenible.

(b) Se apoyará a las instituciones departamentales y comunales del MARNDR para aumentar sus capacidades de ejercer una mejor regulación y seguimiento del sector y un acompañamiento técnico apropiado a las necesidades de los productores/as agrícolas en las zonas rurales.

(c) Se promoverá el fortalecimiento de las asociaciones de productores/as para mejorar el acceso a servicios de sus miembros y para una mayor participación e interlocución de los productores/as con otros actores del sector, tanto públicos como privados. Se fomentará el establecimiento de alianzas equitativas con el sector privado y empresarial local, para la mejora de la comercialización y transformación de la producción agrícola y la generación de empleo rural.

Resultados de Desarrollo esperados por la Cooperación Española a 2017:

R.6 Los pescadores y acuicultores de los departamentos del Sudeste y el Oeste aumentan sus ingresos procedentes de la pesca artesanal y la acuicultura.

R.7 Los pequeños productores/as agrícolas de los departamentos del Sudeste y el Oeste aumentan sus ingresos ligados al desarrollo de cadenas de valor.

R.8 Las Direcciones Departamentales de Agricultura y las Oficinas Comunales Agrícolas aumentan su capacidad para ofrecer servicios adecuados a los agricultores.

Enfoque basado en derechos

El trabajo de la Cooperación Española en este ámbito buscará promocionar y avanzar en la garantía del derecho a la alimentación adecuada. Este derecho implica accesibilidad y disponibilidad a los alimentos y que estos sean adecuados a las necesidades de la población. El derecho a la alimentación está directamente relacionado con la satisfacción de otros derechos como el de la vida y la salud.

Se trabajará para que las familias rurales de escasos recursos mejoren sus fuentes de ingresos y empleo y garanticen sus derechos económicos.

A través del desarrollo de sistemas productivos a pequeña escala y de cadenas de valor se mejorará la accesibilidad a alimentos suficientes y adecuados a las necesidades de la población, promoviendo así el consumo y la producción local.

Género en desarrollo:

Se apoyará para que haya una mayor participación de las mujeres en las asociaciones de productores locales con las que se trabajará. Se fomentará la autonomía económica, el acceso y titularidad de la tierra y la seguridad de las mujeres incidiendo en los eslabones de la cadena de valor en los que participan de manera más activa. Se pondrán en valor las capacidades y conocimientos de las mujeres rurales a la hora de tomar decisiones y emprender acciones de desarrollo agrícola. Se dignificará y se fomentará el reconocimiento del trabajo de la mujer rural. Se promoverán relaciones más igualitarias en el ámbito productivo, comunitario y familiar.

Resiliencia, gestión del riesgo de desastres y sostenibilidad ambiental:

Se trabajará en aumentar la resiliencia de los sistemas productivos agrícolas a los fenómenos climáticos extremos. Se fortalecerá la sostenibilidad de los modelos de producción agrícolas, fomentando un uso responsable y sostenible de los recursos naturales. La gestión sostenible de los recursos pesqueros, continentales y marinos será una prioridad dentro de las intervenciones en este sector. Se apoyará un mejor funcionamiento de los sistemas de alerta temprana en seguridad alimentaria y sequía de la Coordinadora Nacional de la Seguridad Alimentaria (CNSA) en los territorios donde trabajará la Cooperación Española.

Diversidad cultural:

Se fomentará la recuperación de la producción y consumo de variedades tradicionales para aumentar la soberanía alimentaria y la biodiversidad. Se pondrán en valor las prácticas agrícolas tradicionales.

Sujetos de derechos

Los pequeños productores/as agrícolas, entre ellos los pescadores artesanales y acuicultores serán el grupo poblacional prioritario con el que trabajará la Cooperación Española. Especial atención se prestará a las mujeres rurales.

Socios estratégicos

A nivel nacional se articulará el trabajo con el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Dentro de este se seguirá apoyando a la Dirección de Pesca y Acuicultura y a la Coordinadora Nacional de la Seguridad Alimentaria. Las Direcciones Departamentales de Agricultura (DDA) y las Oficinas Comunales Agrícolas (BAC) son las instituciones territoriales con las que se articulará el trabajo de la Cooperación Española en el nivel regional y local.

La sociedad civil organizada y las ONG locales que trabajan en el desarrollo del sector agrícola serán también aliados del trabajo de la Cooperación Española. Las organizaciones y asociaciones de pequeños productores, tanto agrícolas, como del sector pesquero y acuícola son un aliado clave a nivel comunitario. El sector privado local, las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias serán un actor a tener en cuenta a la hora de fortalecer las cadenas de valor.

La Cooperación Española concentrará sus intervenciones en los departamentos del Sudeste y Oeste.

Instrumentos y actores de Cooperación Española

La AECID y las ONGD son los principales actores dentro de la Cooperación Española que impulsarán el desarrollo del sector agrícola en Haití. Se promocionará una vinculación más estrecha con las universidades y los centros de investigación y tecnológicos españoles asociados al desarrollo agrícola y pesquero para fomentar la cooperación técnica en este ámbito.

Los instrumentos que desplegará la Cooperación Española serán las subvenciones de estado bilaterales, los convenios y proyectos a ONGD españolas. Se espera que la Cooperación Oficial Descentralizada también canalice recursos a través de las ONGD españolas vinculadas a este sector.

La cooperación técnica y la cooperación Sur-Sur son instrumentos a proyectar en Haití, debido a la capacidad y especialización de diferentes actores españoles en la materia. Se valorará en su momento el apoyo a organismos internacionales especializados en el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

L.A. Apoyaremos el tejido económico y empresarial local

En Haití hay un 72,2% de la población que sobrevive con menos de 2 dólares diarios y un 54,9% que lo hace con menos de 1,25 dólares. En 2012 la tasa de desempleo se calculaba en el 40,6% de la población mayor de 25 años. No hay datos oficiales sobre el peso que el empleo informal tiene sobre el total de la ocupación pero se estima en cerca del 80%⁶⁸.

Las mujeres representan el 48% de la población económicamente activa. Reciben salarios más bajos que los de los hombres, representan el 87% del tercio con menores ingresos dentro de la economía informal y el 83% del tercio con menores ingresos en la economía formal.

Marco de política

- Marco regulatorio y fiscal del sector empresarial
- Plan Estratégico del Ministerio de Comercio e Industria 2013-2016

Armonización

La Cooperación Española no ha participado de ningún mecanismo de armonización en materia de emprendimiento, empleo o desarrollo empresarial en Haití. En este momento no existe ningún espacio para la armonización de donantes más allá del que articula el apoyo al desarrollo del sector agrícola.

El Banco Interamericano de Desarrollo es el donante líder en Haití en el apoyo al sector privado. La ayuda de Estados Unidos y Canadá también ha tenido un componente fuerte de apoyo a los sectores productivos y de desarrollo de infraestructura económica. Si bien no es una línea prioritaria del 11º FED, la Unión Europea seguirá apoyando al sector de la pequeña y mediana empresa haitiana en aspectos como producción y comercialización a través de instrumentos de cooperación regional.

España será un donante con presupuesto pero no ejercerá liderazgo dentro de la comunidad internacional

⁶⁸Ministerio del Comercio y de la Industria de Haití

Ventaja comparativa Cooperación Española

España pone a disposición de Haití instrumentos financieros específicos para trabajar en el acceso a financiación de pequeñas y medianas empresas haitianas. Además, se cuenta con alianzas estratégicas con el sector micro financiero del país y con la Corporación Interamericana de Inversiones.

Los socios locales y la comunidad internacional identifican una ventaja comparativa media de la Cooperación Española en este sector.

Contenido de la Línea de Actuación

La Cooperación Española concentrará su apoyo en el sector de las pequeñas y medianas empresas, con el fin de contribuir a fortalecer el tejido empresarial de base.

Resultados de Desarrollo esperados por la Cooperación Española a 2017:

R.9 Pequeños y medianos empresarios/as mejoran el acceso a la financiación.

Enfoque basado en derechos

El derecho al trabajo y los derechos laborales de los trabajadores/as y los principios laborales en el marco del Pacto Global y de los principios de Empresas y DDHH de ONU son referentes ineludibles a la hora de emprender intervenciones en el ámbito del fortalecimiento del tejido económico en Haití. Se apoyará el emprendimiento de las mujeres y la generación de empleo decente para ellas.

Sujetos de derechos

Pequeños y medianos empresarios/as, especialmente mujeres.

Socios estratégicos

A nivel nacional la institución encargada de la regulación y apoyo al sector del emprendimiento es el Ministerio de Comercio y de la Industria. La Cooperación Española se apoyará en las instituciones financieras y micro financieras locales para canalizar crédito hacia pequeñas y medianas empresas haitianas.

El Fondo PYMES y el Programa Español de Microfinanzas seguirán siendo de alcance nacional.

Instrumentos y actores de Cooperación Española

Los instrumentos de cooperación financiera ya aprobados y puestos a disposición por el MINECO y el MAEC son a través de los que se seguirá canalizando la ayuda a Haití en este ámbito. El sector público de Haití no puede ser objeto de cooperación reembolsable en este momento, no así el sector privado.

L.A. Fortalecer las estructuras y sistemas de gestión del sector público para el desarrollo agrícola

La estructura y funcionamiento actual de la administración del Estado haitiano exige importantes esfuerzos de modernización para poder responder de manera más oportuna a las obligaciones y hacer frente a los desafíos socio-económicos del país.

Marco legal

- Decreto de 17/05/2005 de organización de la Administración Central del Estado.
- Decreto 17/05/2005 sobre el Estatuto General de la Función Pública.
- Decreto de 30/08/1987 reorganizando el Ministerio de Agricultura, de Recursos Naturales y de Desarrollo Rural (MARNDR)
- Decreto de 1/2/2006 definiendo el marco general de la descentralización, los principios de funcionamiento y de organización de las colectividades territoriales.

Armonización

España participará activamente en los Grupos Sectorial de Donantes de Gobernabilidad Local y de Reforma de las Finanzas Públicas. En el primer caso son la Agencia Francesa de Desarrollo y la Delegación de la Unión Europea los donantes líderes, y en el segundo es el Banco Mundial.

Ventaja comparativa Cooperación Española

Las instituciones socias del sector del desarrollo agrícola valoran especialmente la apuesta estratégica de la Cooperación Española hacia la desconcentración del Ministerio de Agricultura en el Departamento del Sudeste.

Igualmente valoran la apuesta de trabajo directo con las instituciones locales, fomentando su liderazgo y autonomía en el acompañamiento institucional y técnico a los agentes locales del sector productivo agropecuario, especialmente en el Sudeste.

Contenido de la Línea de Actuación

La Cooperación Española centrará sus esfuerzos en promover una gestión adecuada de las políticas públicas de desarrollo agrícola y del sector pesquero.

Se fortalecerá la articulación entre organizaciones y asociaciones de productores rurales y las instituciones sectoriales de los diferentes niveles. También se reforzarán las capacidades de apoyo técnico de los órganos departamentales del Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural y de los órganos comunales.

Resultados de Desarrollo esperados por la Cooperación Española a 2017:

R.8 Las Direcciones Departamentales de Agricultura y las Oficinas Comunales Agrícolas aumentan su capacidad para ofrecer servicios adecuados a los agricultores. **(Ver Desarrollo rural y agricultura como sector clave)**

4.2 Visión a 2017

Por todo lo anterior, la visión es que ***a 2017 la Cooperación Española haya contribuido a que Administración Pública y sociedad civil haitianas avancen en promover y garantizar el derecho humano al agua y el saneamiento, a la educación y a la alimentación adecuada, así como los derechos económicos de la población más vulnerable en los departamentos del Oeste y Sudeste. Una Cooperación Española que trabaja de manera coordinada potenciando el valor añadido de sus diferentes actores, que avanza en armonización y división del trabajo efectiva con los demás donantes y que usa los sistemas nacionales para favorecer la apropiación de los resultados de desarrollo.***

4.3 Otras Orientaciones

Con respecto a los compromisos adquiridos en el Acta de la I Reunión de la Comisión Mixta Hispano Haitiana de Cooperación de 2006 y a las prioridades de intervención llevadas a cabo durante este largo periodo en Haití, se considerarán como prioridades de salida o abordadas desde otro enfoque las siguientes Líneas de Actuación del IV Plan Director.

L. A. Estado de derecho y garantía de los derechos humanos

Ámbito en el que AECID tuvo apoyos al sector justicia y al sector defensa, a través de la Policía Nacional, que no han tenido continuidad en el tiempo y donde se considera que hay otros donantes que han realizado un trabajo más estratégico y continuado y que, por lo tanto, disponen de mayor ventaja comparativa. Es el caso de la MINUSTAH, Estados Unidos, la Delegación de la Unión Europea o Canadá. En el actual MAP, todas las Líneas de Actuación incorporan de manera transversal y estratégica el enfoque basado en derechos humanos.

L. A. de Sostenibilidad ambiental y medio ambiente

Esta ha tenido continuidad hasta la actualidad a través de la alianza con el Ministerio de Medio Ambiente entorno a la red de áreas protegidas. Se apuesta, en este sentido, a fortalecer este trabajo al incorporarlo como un enfoque de trabajo transversal en todas las intervenciones de base territorial y bajo los enfoques de “resiliencia” y de reducción del riesgo de desastres.

También se propone que las diferentes intervenciones que se han apoyado en la esfera de la cultura y el desarrollo y que coincidirían, en buena medida, con la **L.A. de la Diversidad de las expresiones culturales** se vayan focalizando, durante el periodo de vigencia del MAP, hacia el apoyo a la consolidación de un programa nacional y una red de Escuelas Taller que contribuyan a una formación profesional que posibilite la inserción laboral a un trabajo digno y a la puesta en valor y protección del patrimonio cultural. Tema que se abordará en la L.A. Derecho humano a una educación básica de calidad para todas y todos.

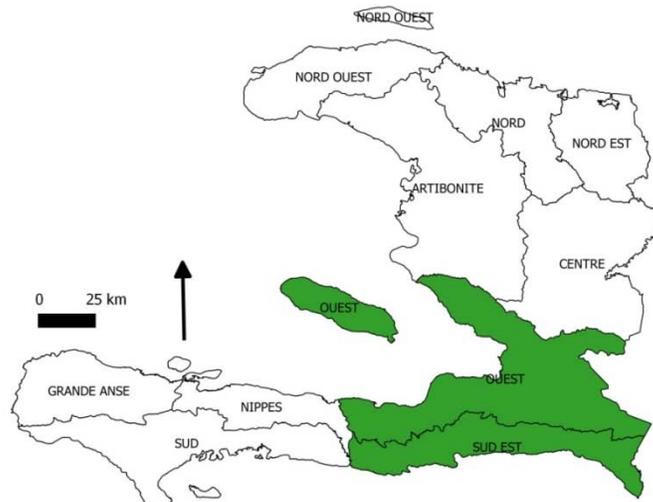
Asimismo, se considera pertinente fortalecer la inclusión efectiva del enfoque de Género en Desarrollo dentro del Marco de Resultados de este MAP de manera transversal, por lo que la **O. E.** destinada a **promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género**, que había contado en el periodo anterior con intervenciones directas en apoyo a las estrategias lideradas por el mecanismo de igualdad del gobierno haitiano – Ministerio de la Condición Femenina y de los Derechos de las Mujeres- no se priorizará.

Por último, la línea de actuación para **garantizar el derecho humano a la salud**, que se calificó como altamente prioritaria en el Acta de la Comisión Mixta, se considera que no ha tenido un despliegue significativo por parte del conjunto de actores de la Cooperación Española, a excepción de algunas ONGD especializadas que han gestionado algunos proyectos, principalmente en el ámbito de la Acción Humanitaria. Existen otros donantes con mayor ventaja comparativa en este sector, caso de los Estados Unidos y de Canadá. Ante situaciones de desastre se podrían activar convenios de respuesta humanitaria de la Cooperación Española adscritos a este sector.

4.4 Orientaciones de concentración geográfica

La Cooperación Española considera oportuno apostar por una mayor **concentración geográfica** respecto a la establecida en el Acta de la I Comisión Mixta, por lo que no se promoverán nuevas intervenciones en el departamento Central, donde la concurrencia de actores de Cooperación Española ha sido muy limitada. De esta manera la prioridad geográfica para nuevas intervenciones durante la vigencia del presente MAP estará delimitada por los departamentos de **Sudeste** y **Oeste**, obedeciendo a una lógica de presencia y capacidad actual de articulación con los actores locales. Cabe decir que hay una mayor concentración de agencias de cooperación internacional importantes y de intervenciones de gran calado en la zona Norte del país.

Figura3 Departamentos prioritarios 2015-2017



Fuente: OTC Haití

4.5 Cooperación Multilateral

Se seguirá contando con el Banco Interamericano de Desarrollo como un aliado estratégico para la gestión de las intervenciones en el ámbito del derecho humano al agua y el saneamiento. Además de los Fondos procedentes del FCAS el BID cuenta con un presupuesto propio importante asignado a este sector.

Se articularán esfuerzos y acciones con la UNESCO en el ámbito de la educación y más concretamente en el fortalecimiento del proyecto de Escuelas Taller en Haití.

Se consolidará la alianza estratégica con el BID y el Ministerio de Agricultura para ampliar el apoyo al sector de la pesca artesanal. Alianza basada en la experiencia y buenos resultados obtenidos en el trabajo impulsado por la AECID en el Sudeste y que prevé una importante financiación del BID complementada con asistencia técnica y transferencia de modelos procedentes de las intervenciones bilaterales de AECID con el Ministerio.

4.6 Acción Humanitaria

Debido a la elevada vulnerabilidad de la población haitiana al impacto de todo tipo de desastres, especialmente naturales, cada una de las Líneas de Actuación que han sido priorizadas por parte de la Cooperación Española para contribuir al desarrollo humano de Haití contará con acciones encaminadas a aumentar la resiliencia de las poblaciones locales y, así, reducir el riesgo de desastres (ver capítulos 3.1.1 y 3.1.2).

Ante posibles situaciones de emergencia y desastre en los que las autoridades nacionales vean superadas sus capacidades de respuesta y procedan a efectuar llamamientos de ayuda a la comunidad internacional, la Cooperación Española activará los mecanismos e instrumentos⁶⁹ de respuesta oportunos y a disposición para garantizar una ayuda basada en las necesidades de la población afectada.

Se seguirá fortaleciendo la comunicación y el trabajo conjunto tanto con el Centro Logístico Humanitario en Panamá como con la Oficina de Acción Humanitaria y la Unidad de ONGD de la AECID para una mejor preparación y capacidad de respuesta del conjunto de actores de la Cooperación Española.

4.7 Cuadro de Asociación

Ver anexo 3

4.8 Marco de Resultados de Desarrollo

Ver anexo 4

5 ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN

5.1 Recursos

La Cooperación Española prevé contribuir al desarrollo de Haití a través de financiación y despliegue de recursos técnicos. La financiación de las intervenciones vendrá dada por: **(a)** presupuestos ya desembolsados y programados para ejecutar durante estos tres años; **(b)** presupuestos ya comprometidos y pendientes de desembolsar y ejecutar durante el periodo y **(c)** presupuestos no comprometidos y a desembolsar hasta 2017.

⁶⁹ Destacar la existencia de los Convenios de Emergencia de la AECID con ONGH españolas para el periodo 2014-2018

Tabla 2 Previsión presupuestaria MAP 2015-2017

| R.D PTI 14-16 | Línea Acción IV PD | Instrumentos/Modalidad | Fondos | Presupuesto |
|---|---|--------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Las necesidades sociales básicas de la población son satisfechas | Derecho Humano al agua y al saneamiento | Subvención Estado AECID bilateral | Desembolsados | 51.587.263 € |
| | | Subvención Estado AECID Multilateral | Desembolsados | 10.437.240 € |
| | | ONGD | Comprometidos Nuevos | 2.500.000 € 450.000 € |
| | Derecho humano a la educación | Subvención Estado AECID bilateral | Desembolsados | 610.000 € |
| | | | Nuevos | 1.380.000 € |
| | | ONGD | Comprometidos Nuevos | 3.334.963 € 900.000 € |
| La producción, transformación y distribución de productos agrícolas y manufacturados aumenta y se moderniza | Desarrollo rural y agricultura | Subvención Estado AECID bilateral | Desembolsados | 450.000 € |
| | | Subvención Estado AECID bilateral | Nuevos | 1.645.000 € |
| | | ONGD | Nuevos | 900.000 € |
| | Tejido económico y empresarial | FONPRODE Fondo PYMES reembolsable | Desembolsados | 50.000.000 € |
| | | FONPRODE Microfinanzas reembolsable | Desembolsados | 2.248.827 € |
| Eficacia de la Ayuda | Subvención Estado AECID bilateral | Nuevos | 758.000 € | |
| | | Becas/PIFTE | Nuevos | 15.000 € |
| Cooperación Oficial Descentralizada | | Subvenciones ONGD o directas | Nuevos | 1.800.000 € |
| TOTAL | | | | 129.016.293 € |

Fuente: OTC en base AECID y DGCID

5.2 Compromisos en materia de eficacia de la ayuda

Haití forma parte, desde sus inicios en 2005, de la iniciativa de la OCDE para proveer de unos lineamientos específicos en materia de eficacia de la ayuda a los considerados Estados frágiles o en situación de fragilidad. En 2007 se acordaron los *Principios para el compromiso internacional en Estados frágiles y en situaciones de fragilidad*, que ofrecen una guía para contribuir a potenciar el impacto positivo del apoyo de la comunidad internacional en materia de desarrollo en estos países y a reducir al mínimo los daños involuntarios.

En junio de 2014 el CAED, dentro de su *Programa Conjunto de Eficacia de la Ayuda* (PCEA) presentó una Hoja de Ruta con los objetivos comunes del país y la comunidad internacional en materia de eficacia. En 2016 Haití y la comunidad internacional se comprometen a haber avanzado en alineamiento, transparencia, previsibilidad y seguimiento de los resultados, refuerzo de los sistemas nacionales y armonización, a través de una serie de resultados.

Tabla 3 Compromisos en eficacia de la ayuda MAP

| Resultados Hoja de Ruta CAED 2016 | Principio (compromiso Estados frágiles) ⁷⁰ | Compromisos MAP |
|---|--|---|
| Asegurar el alineamiento del apoyo de los donantes a las políticas de desarrollo y las prioridades de intervención del gobierno | Alinearse con las prioridades locales de forma diferente en contextos diferentes | <p>El MAP 2015-2017 se alinea con el PSDH 2030 y el PTI 2014-2016 y contribuirá a (2) Objetivos Estratégicos dentro de las 5 prioridades establecidas por el actual Gobierno Nacional: (1) Las necesidades sociales básicas de la población son satisfechas y (2) La producción, transformación y distribución de productos agrícolas y manufacturados aumenta y se moderniza.</p> <p>Los Resultados de Desarrollo de la Cooperación Española en Haití (9) se alinean, además de con el PSDH y PTI, con: (a) Plan Operacional 2010-2015. Hacia la refundación del sistema educativo haitiano; (b) Plan Estratégico Sectorial de Agua Potable y Saneamiento 2015-2025; (c) Política de Desarrollo Agrícola 2010-2025 y (d) Programa Marco de Reforma del Estado. Reforma administrativa y descentralización 2012-2017.</p> |
| Analizar las causas estructurales y económicas de la vulnerabilidad / fragilidad para el desarrollo sostenible de Haití y tenerlas en cuenta dentro de la coherencia de la ayuda prestada por los donantes en el país | Tomar el contexto como punto de partida | <p>Las decisiones de este MAP se basan, en buena medida, en un análisis del contexto actual de desarrollo humano desde sus causas estructurales (políticas, institucionales, económicas, sociales y ambientales).</p> <p>Durante la vigencia del MAP, España participará de manera activa en el <i>análisis de contexto compartido</i> que se deberá abordar como punto de partida para el establecimiento de una Programación Conjunta entre la DUE y los EEMM presentes en Haití.</p> |
| Se asegura que el Sistema de Información de la Ayuda Externa (MGAE) funciona en base a datos validados | Centrarse en la construcción del estado como objetivo principal | <p>España ha apoyado directamente el diseño y despliegue del Módulo de Gestión de la Ayuda Externa (MGAE) a través de un apoyo al MPCE. Se seguirá apoyando la apropiación de la herramienta tanto por parte del MPCE como de las agencias internacionales responsables de alimentar el sistema con información pertinente.</p> <p>Sectorialmente se apoyarán las capacidades institucionales para el levantamiento y gestión de información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas (agua y saneamiento y educación).</p> |
| Las Unidades de Estudio y Programación (UEP) de los Ministerios cumplen con su misión | Alinearse con las prioridades locales de forma diferente en contextos diferentes | A través del apoyo de la AECID al MPCE se prevé una línea de refuerzo específica a mejorar las capacidades de algunas Unidades de Estudio y Programación en cuanto a análisis, diagnóstico, planificación y seguimiento sectorial. |
| Las Mesas Sectoriales o Temáticas contribuyen a la mejora de la eficacia de la cooperación para el | Alinearse con las prioridades locales de forma diferente en | A través del apoyo de la AECID al MPCE se dinamizará aquellas Mesas Sectoriales y Temáticas que el Gobierno |

⁷⁰“Principios para el compromiso internacional en estados frágiles y en situaciones de fragilidad”. Octubre 2007 OCDE

| | | |
|--|---|---|
| desarrollo en su ámbito de acción | contextos diferentes | Nacional considere prioritarias. Por otro lado la AECID y demás actores de Cooperación Española participarán de manera activa en las Mesas Sectoriales de Agua y Saneamiento, Agricultura y Educación. |
| La Dirección de Cooperación Externa del MPCE cumple con su misión | Centrarse en la construcción del Estado como objetivo principal | La AECID apoyará a la DCE en la mejora de sus sistemas de información y capacidad técnica a través del CAED. |
| La Comisión de Reforma de las Finanzas Públicas y de la gobernanza económica cumple su mandato | Centrarse en la construcción del Estado como objetivo principal | La Cooperación Española no prevé dar un apoyo específico a la Reforma de las Finanzas Públicas. Tema en el que el BID BM y laDUE ejercen el liderazgo y cuentan con capacidad técnica en Haití. |

Fuente: OTC

Adicionalmente, y en línea con los 10 principios para el compromiso internacional en Estados frágiles España se compromete a:

Centrarse en la construcción del Estado como objetivo principal, fortaleciendo sus capacidades y su legitimidad, especialmente en el nivel desconcentrado y progresivamente en el nivel descentralizado. Adicionalmente fortaleciendo las relaciones entre estado y sociedad civil, primordialmente en los ámbitos departamentales y locales donde se focalizará la intervención. También a nivel nacional a través de la Hoja de Ruta de fortalecimiento de la sociedad civil de la DUE y EEMM.

Promover la no discriminación como fundamento para las sociedades estables e inclusivas a través de la incorporación en las orientaciones de concentración del presente MAP de un enfoque basado en derechos humanos, género en desarrollo y reconocimiento de la diversidad cultural.

Acordar mecanismos prácticos de coordinación entre los actores de la cooperación internacional que se concretarán en una futura programación conjunta entre DUE y EEMM, así como a través del impulso a posibles acuerdos de cooperación delegada u otros mecanismos conjuntos de financiación sectorial en los sectores en que la Cooperación Española participará.

Actuar rápido pero permanecer comprometido lo suficiente para tener posibilidades de éxito fortaleciendo unos mecanismos de apoyo a la institucionalidad pública que se caracterizan y se valoran por su flexibilidad y acompañamiento a largo plazo en sectores estratégicos para el desarrollo humano de Haití. Será el caso de las capacidades institucionales en materia de educación o desarrollo agropecuario.

5.3 Coherencia de Políticas para el Desarrollo

La coherencia de políticas para el desarrollo (CPD) se erige en principio fundamental de las políticas de desarrollo. Según el IV Plan Director de la Cooperación Española, que la considera una de sus cuatro apuestas estratégicas por la eficacia y la calidad, la CDP se define como la capacidad de generar sinergias positivas en términos de eficacia e impacto en los objetivos de desarrollo de las diferentes políticas, más allá de la política de ayuda al desarrollo, que despliega España y afectan a países en desarrollo.

El mismo Plan Director se propone avanzar en este principio a través de: (a) aumentar la comprensión del principio CPD en el seno de la administración y del resto de actores involucrados; (b) Mejorar el análisis de la CPD y (c) Mejorar la coordinación de actores para su adecuado abordaje.

En el marco de las políticas económicas resaltar que Haití, como parte del grupo CARICOM, ha suscrito y ratificado el Acuerdo de Cotonú (2000), que regula hasta 2020 las relaciones comerciales entre el bloque de la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Posteriormente en 2009 Haití se adhiere al Acuerdo de Asociación Económica (AAE) que tiene como objetivo reforzar los vínculos económicos entre ambas regiones y promover la integración regional entre la Unión Europea y la región del CARIFORUM y que había sido firmado en el 15 de octubre de 2008. En la actualidad esta adhesión no ha sido ratificada por el Senado de Haití, por lo que no ha entrado en vigor.

La inversión extranjera directa procedente de empresas españolas es reducida, ya que Haití no forma parte de los 20 países latinoamericanos que la concentran en buena medida.⁷¹ La presencia de empresas españolas es reducida en Haití y no están organizadas bajo la figura de una Cámara de Comercio binacional.

Durante el periodo de vigencia del presente MAP el GEC se propone mejorar la comprensión del principio de CPD entre los actores de la Cooperación Española en el terreno y aumentar las relaciones con el sector empresarial español que previsiblemente incrementará su presencia en el país.

5.4 Sistema de seguimiento y evaluación

El presente documento se convierte en punto de culminación de la primera fase del ciclo del Marco de Asociación País con Haití, pero, a la vez, en punto de partida para la segunda fase, correspondiente a su implementación, seguimiento y evaluación. Es, por lo tanto, fundamental contar desde ahora con compromisos y orientaciones precisas sobre cómo abordar su seguimiento y su evaluación.

5.4.1 Un seguimiento de lo estratégico, partiendo de lo operativo

El presente ciclo de planificación tiene una duración de dos años y medio, dado que llegará hasta finales del año 2017. Se trata de un ciclo corto por lo que las primeras programaciones que lo articulen al nivel operativo, al menos la de la AECID, cubrirá prácticamente el ciclo estratégico completo.

El seguimiento del MAP será un ejercicio permanente de recogida y análisis de información, pero se llevarán a cabo una serie de actividades relevantes en momentos específicos del ciclo. Se realizarán dos ejercicios anuales de seguimiento: el primero a mediados de 2016 y el segundo a mediados de 2017. Ambos ejercicios quedarán plasmados en un informe anual de seguimiento⁷².

- Se informará sobre avances en los Resultados de Desarrollo esperados por la Cooperación Española en Haití (9) a través de la medición de los indicadores (36) sobre los que sea factible

⁷¹“Informe Trimestral de la IED española en Latinoamérica”. Número 5. Enero 2015. CESLA

⁷²Según propuesta de contenidos del “Manual para el establecimiento, seguimiento y evaluación de Marcos de Asociación País” del MAEC

recabar información en ese momento. Se realizará la valoración de los elementos críticos y los ajustes requeridos al marco de Resultados de Desarrollo.

- Se valorarán los compromisos (6) adquiridos por la Cooperación Española en materia de eficacia de la ayuda, además de los avances en el establecimiento de una Programación Conjunta de la Cooperación Europea en Haití.
- Se valorará el despliegue de intervenciones, instrumentos y concurrencia de actores de la Cooperación Española en Haití. Incluyendo la de la estructura de gestión de la Cooperación Española que está representada en el GEC, OTC y actores españoles presentes en el país.

Este ejercicio anual será liderado por la OTC. El GEC será el espacio donde se presentará, analizará y debatirá su contenido. Participarán del ejercicio los actores de Cooperación Española con presencia en Haití a los que la OTC solicitará la opinión e información pertinente.

Posteriormente se convocará una comisión conjunta con el Gobierno Nacional de Haití a fin de valorar colectivamente los resultados del ejercicio de seguimiento. Por parte de la Cooperación Española estarán los representantes del GEC y por parte de Haití el Ministerio de la Planificación y la Cooperación Externa (MPCE), Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional (MENFP), Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Recursos Naturales (MADRN), Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento (DINEPA) y Ministerio de la Condición Femenina y Derechos de las Mujeres (MCFDF).

Los avances en los resultados de desarrollo y los compromisos en eficacia y gestión de la CE se alimentarán, entre otros, de los resultados del seguimiento de los productos y resultados de gestión establecidos en la programación operativa de AECID en Haití. Esta programación operativa se formulará posteriormente a la firma del actual MAP.

En lo relativo al seguimiento de los avances en calidad y eficacia de la ayuda mencionar que la Cooperación Española en Haití participará activamente en los ejercicios de *Reporte de Progreso* en el marco de la Alianza Global y de los *Principios para el compromiso internacional en estados frágiles* de la OECD, que se pudieran efectuar en el país durante este periodo.

5.4.2 Evaluación final. Consecuciones, contribuciones, gestión y contexto

Debido a la duración de este ciclo de planificación, que se prevé inferior a los tres años, el MAP de la Cooperación Española en Haití contará solamente con una evaluación final externa que se realizará como cierre del actual ciclo de planificación.

Este ejercicio dispondrá de los insumos procedentes, al menos, de los dos informes anuales de seguimiento que se habrán realizado a la largo del ciclo del MAP, así como de los informes de seguimiento de la programación operativa de la AECID. Destacar que a lo largo del año 2016 se completará un ejercicio evaluativo iniciado en 2014 que a partir del análisis y valoración de diversas intervenciones estratégicas de AECID en el periodo anterior, pretende extraer aprendizajes sobre la vinculación y confluencia entre intervenciones humanitarias y de desarrollo en un mismo contexto y sobre el trabajo de la Cooperación Española en Estados frágiles o en situación de fragilidad. Adicionalmente se espera contar con las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones de las siguientes evaluaciones dirigidas a intervenciones:

- **2015:** Finales convenios con ONGD 2010-2014; Finales proyectos de ONGD convocatorias 2012 y 2013; Intermedia programa bilateral HTI-003-B del FCAS; Evaluación de desempeño OREPAS y URD HTI-003-B del FCAS; Final Escuela Taller de Jacmel; Final UCAONG-MPCE.
- **2016:** Final PREMOSE; Final CAED-MPCE; final proyectos ONGD convocatoria 2013.
- **2017:** Final proyectos ONGD convocatoria 2015; Intermedias Convenio ONGD 2014-2018; Final programa bilateral HTI-003-B del FCAS; Final o intermedia intervenciones bilaterales pesca y agricultura.

Esta evaluación final externa centrará su atención en: **(a)** consecución de los 9 resultados de desarrollo de la Cooperación Española en Haití y avances en desarrollo humano de Haití; **(b)** el MAP como documento estratégico y su gestión externa e interna y **(c)** la incorporación efectiva de los enfoques transversales de derechos humanos, género en desarrollo, diversidad cultural, resiliencia, reducción del riesgo de desastres y sostenibilidad ambiental.

El ejercicio de evaluación final contará con el siguiente esquema de gobernanza: **(a)** Comité de Gestión integrado por AECID en Haití y el MPCE; **(b)** Comité de Seguimiento en Haití integrado por el GEC, el MPCE y un representante de cada uno de los Ministerios sectoriales prioritarios y **(c)** Grupo de Referencia en Madrid.

5.5 Rendición mutua de cuentas y transparencia

El *Marco de Coordinación de la Ayuda Externa al Desarrollo de Haití* (CAED), liderado por el Ministerio de la Planificación y la Cooperación Externa (MPCE), pone a disposición el *Mecanismo Conjunto de Eficacia de la Ayuda* y dentro de este el *Comité de Eficacia de la Ayuda*⁷³ como espacio de diálogo estratégico entre los actores diversos del país y la comunidad internacional.

El nivel internacional de este Comité tiene un propósito dirigido básicamente a la rendición de cuentas de los donantes internacionales sobre sus compromisos en Haití. Hasta la fecha se ha realizado una reunión de este nivel (mayo de 2013 en Puerto Príncipe). El Comité nacional⁷⁴, que centra su propósito en la armonización y coordinación de las intervenciones de cooperación externa, tiene entre sus atribuciones el seguimiento de la ejecución y la rendición de cuentas de los Programas de Inversiones Públicas (PIP) y de la ayuda internacional para su implementación. Se reunió por última vez en marzo de 2014 en Puerto Príncipe.

Será en el marco de este mecanismo que la Cooperación Española realizará la rendición de cuentas mutua con el estado y la comunidad internacional. El Módulo de Gestión de la Ayuda Externa es un instrumento práctico para la transparencia del apoyo que brinda la comunidad internacional al desarrollo humano de Haití.

A nivel bilateral con el Gobierno Nacional la rendición de cuentas se canalizará a través de los ejercicios específicos ya propuestos dentro del sistema de seguimiento y evaluación del MAP (informes de seguimiento y evaluación final externa).

⁷³(Gobierno, Parlamento, socios internacionales, sociedad civil, colectividades territoriales y sector privado)

⁷⁴(Gobierno, sociedad civil nacional, sector privado, poder legislativo, colectividades territoriales, socios gubernamentales y multilaterales internacionales y sociedad civil internacional)

Por otro lado la AECID en Haití promoverá la transparencia a través de la adecuación de un portal en su página web www.aecid.ht donde serán accesibles a la ciudadanía los compromisos de la Cooperación Española con el desarrollo humano y lucha contra la pobreza en Haití (MAP), así como la documentación y productos comunicativos relacionados con la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones que conformen el programa de actuaciones.

GLOSARIO

| | |
|-----------|---|
| AAE | Acuerdo de Asociación Económica |
| ACP | Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico |
| AECID | Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| AFD | Agencia Francesca para el Desarrollo |
| AOD | Ayuda Oficial al Desarrollo |
| BAC | Oficinas Comunes Agrícolas |
| BDE | Oficinas Distritales Escolares |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BM | Banco Mundial |
| CAD | Comité de Ayuda al Desarrollo |
| CAED | Marco de Coordinación de la Ayuda Externa al Desarrollo |
| CAEPAS | Comités de Aprovechamiento en Agua Potable y Saneamiento |
| CARICOM | Comunidad del Caribe |
| CARIFORUM | <i>Forum of the Caribbean Group of African, Caribbean and Pacific (ACP) States</i> |
| CAT | Convención Contra Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes |
| CE | Cooperación Española |
| CEDAW | Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer |
| CNSA | Coordinadora Nacional de la Seguridad Alimentaria |
| CPD | Coherencia de Políticas para el Desarrollo |
| CPE | Comités de Puntos de Agua |
| CTE | Centros Técnicos de Explotación |
| CTE | Centros Técnicos de Explotación |
| DCE | Dirección de Cooperación Externa |
| DDA | Dirección Departamental de Agricultura |
| DINEPA | Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento |
| DUE | Delegación de la Unión Europea |
| EEMM | Estados Miembros |
| EMMUS | <i>Enquête Mortalité, Morbidité et Utilisation des Services</i> |
| FAD | Fondo de Ayuda al Desarrollo |
| FCAS | Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| FRH | Fondo para la Reconstrucción de Haití |
| GEC | Grupo Estable de Coordinación |
| GPE | <i>Global Partnership for Education</i> |
| GSE | Grupo Sectorial de Educación |
| HIPC | Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados |
| IDH | Índice de Desarrollo Humano |
| IDH | Índice de Desigualdad de Género |
| IICA | Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura |
| INFP | Instituto Nacional de Formación Profesional |
| ISPAN | Instituto de Salvaguardia del Patrimonio Nacional |
| MAEC | Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación |
| MARNDR | Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural |
| MCFDF | Ministerio de la Condición Femenina y de los Derechos de las Mujeres |
| MENFP | Ministerio de Educación y Formación Profesional |
| MGAE | Módulo de Gestión de la Ayuda Externa |
| MINECO | Ministerio de Economía y Comercio |
| MINUSTAH | Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití |
| MPCE | Ministerio de la Planificación y Cooperación Externa |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |

| | |
|--------|--|
| ODM | Objetivo de Desarrollo del Milenio |
| ONGD | Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| OREPAS | Oficinas Regionales de Agua y Saneamiento |
| PARDH | Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo de Haití |
| PCEA | Programa Conjunto de Eficacia de la Ayuda |
| PD | Plan Director |
| PDC | Planes de Desarrollo Comunal |
| PEFA | <i>Public Expenditure and Financial Accountability</i> |
| PFH | Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PIFTE | Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada |
| PIP | Planes de Inversión Pública |
| PIPE | Programa de Intervenciones Prioritarias en Educación |
| PMA | Países Menos Avanzados |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PSDH | Plan Estratégico de Desarrollo de Haití |
| PTI | Plan Trienal de Inversiones |
| PYME | Pequeña y Mediana Empresa |
| SEA | Secretaría de Estado para la Alfabetización |
| SIDA | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida |
| TEPAC | Técnicos en Agua Potable y Saneamiento a nivel Comunal |
| TTG | Mesa Temática de Género |
| UCAONG | Unidad de Coordinación de las Actividades de las ONGD |
| UE | Unión Europea |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| UNICEF | Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas |
| URD | Unidades Rurales Departamentales |
| USAID | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo |
| VIH | Virus de la Inmunodeficiencia Humana |